

Los recursos lingüísticos como arma de manipulación

Discurso del General Franco del 22 de noviembre de 1966

En este trabajo proponemos hacer un análisis del discurso con un doble objetivo: ofrecer un conjunto coherente de análisis lingüísticos y, por otro lado, describir las características discursivas del texto pronunciado por el General Francisco Franco el 22 de noviembre de 1966 ante las Cortes Españolas.

La elección del discurso no ha sido casual, sino que se debió a varios motivos. No se trata de un texto común al que se le pueda realizar un análisis discursivo habitual, sino un discurso político donde se podrá apreciar cómo influye el lenguaje y los recursos lingüísticos y gramaticales en la manipulación de las masas.

La base teórico-metodológica de nuestro trabajo proviene de los estudios que, desde el marco de las teorías de la Pragmática y de la Enunciación, han manifestado que para conocer el sentido de un texto o un discurso, es necesario saber, además de la materia lingüística, la situación de comunicación o el contexto.

Se pretende analizar las producciones efectivas del lenguaje por lo que se ha escogido una situación real, con un locutor que subraya los enunciados que emite para conseguir sus propósitos.

En un discurso de un líder como el General Franco, los recursos lingüísticos adquieren un valor destacado para influir en el pueblo.

Espacio sociocultural del Discurs.

Teniendo en cuenta que el Análisis del Discurso es una disciplina situada en la confluencia entre la Lingüística y las ciencias sociales, vemos conveniente ofrecer algunos breves detalles históricos y sociológicos estrechamente relacionados con el uso lingüístico en esta época ya que siempre se relacionan los resultados obtenidos con las valoraciones sociolingüísticas.

El General Francisco Franco era el jefe de la nación y el representante supremo. Ejercía un poder total sobre todas las instituciones del país, sobre el único partido existente. Era el que administraba la justicia, el ejército, y la promulgación de las leyes. Las Cortes tenían un mero carácter consultivo. Era él quien ofrecía empleos, cargos públicos y honores.

Aunque el régimen de Franco se veía obligado a evolucionar en aspectos fundamentales para adaptarse a las circunstancias internacionales, siempre se movía respaldado por los poderes que aparecen en su constitución, impidiéndole cualquier cambio o evolución y alejándolo cada vez más de la realidad exterior. El artículo 6 de la Ley Orgánica, en el título II, refiriéndose al jefe del Estado dice:

- “Título II. El Jefe del Estado. Artículo 6.- El Jefe del Estado es el representante supremo de la Nación; personifica la soberanía nacional; ejerce el poder supremo político y administrativo; ostenta la Jefatura Nacional del Movimiento y cuida de la más exacta observancia de los Principios del mismo y demás Leyes fundamentales del Reino, así como de la continuidad del Estado y del Movimiento Nacional; garantiza y asegura el regular funcionamiento de los Altos Órganos del Estado y la debida coordinación entre los mismos; sanciona y promulga las leyes y provee a su ejecución; ejerce el mando supremo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire; vela por la conservación del orden público en el interior y de la seguridad del Estado en el exterior; en su nombre se administra justicia; ejerce la prerrogativa de gracia; confiere, con arreglo a las leyes, empleos, cargos públicos y honores; acredita y recibe a los representantes diplomáticos y realiza cuantos actos le corresponden con arreglo a las Leyes fundamentales del Reino.”

Este artículo pertenece a la Ley Orgánica del año 1966, aprobada en 1967 y en donde se alude también a la separación de la función del jefe del Estado a la del jefe del gobierno, aunque Franco no cumplió esta separación hasta 1972, tres años antes de su muerte, ya que era “la figura suprema de la nación”.

Si el General está respaldado con una constitución, redactada con este estilo y con este léxico, se podrá apreciar la importancia del estudio del discurso pronunciado por el mismo General Franco el 22 de noviembre del 1966.

El discurso fue pronunciado el año en que el caudillo español cumplía treinta años en el poder, y se considera uno de los discursos más representativos, a nuestro parecer, del lenguaje político que refleja una época y un dictador expresándose ante su pueblo.

El discurso está formado por diez fragmentos, escritos en un orden metódico, para conseguir su objetivo de convencer al pueblo y tener la mayor aceptación de las Cortes. De este modo, se asegura una manipulación total, típica característica de los discursos fascistas: llegar a compartir sus puntos de vista, estar de acuerdo con el régimen y seguir en el mismo sistema político.

Los diez fragmentos principales son:

- 1- El trigésimo aniversario del Movimiento Nacional.
- 2- La España de antes y la de ahora gracias al General.
- 3- España, salvada por la Fe y la acción de los españoles.
- 4- Los puntos de la Paz en España.
- 5- España preparada para acometer nuevas empresas.
- 6- Necesidad de un orden político nuevo.
- 7- Política de realidades y de misión.
- 8- Nuestro orden abierto de Leyes Fundamentales.
- 9- Reforma y sistematización de las actuales Leyes Fundamentales.
- 10- Complementos del Ciclo Institucional.

Análisis del Discurso. Enfoque teórico

El acto de enunciación - integrado por un emisor, un receptor, un momento y un lugar-, puede ser analizado a partir del objeto producido, "el enunciado

lingüístico”, y a través de las marcas que deja el acto en este enunciado lingüístico. Según Vidal Lamíquiz, *“La enunciación supone la conversión individual de la lengua en enunciado discursivo y se refiere a la operación del proceso de la producción lingüística. En su análisis considera tres aspectos fundamentales: a) el acto mismo de la enunciación que cubre el área de la semántica cognitiva, de la argumentación del lenguaje; b) las situaciones en las que realiza dicho acto, es decir, el entorno contextual, campo que conduce a la Sociolingüística y la pragmática de la enunciación; c) los instrumentos de su cumplimiento, localizados en el enunciado resultante, donde la lengua se forma y se configura.”*

El interés sobre la teoría moderna del discurso se remonta a 1919, paralelamente a los inicios de la Lingüística Estructural -la cual marca la distinción entre los conceptos de la lengua y habla-, y hasta los años 50 cuando tanto el Funcionalismo europeo como el Distribucionalismo americano se plantean abiertamente el tema del discurso. El norteamericano Zellig Harris fue el primero que utilizó el nombre de Análisis del Discurso que más tarde fue reconocido como una rama importante de la Lingüística Aplicada y también fue él quien dio el primer paso en la construcción de un método específicamente lingüístico aplicado al texto. Harris utilizaba la Lingüística Descriptiva centrándose también en las conexiones entre la situación social y el uso lingüístico, y su aportación más significativa consiste en que define el discurso como secuencia de frases, de modo que el objeto no será el sentido del texto en sí, sino que determinará la organización de los elementos que lo forman. Jakobson y Benveniste exponen sus trabajos sobre lo conceptual, que define las propiedades funcionales como un conjunto de elementos enunciativos que marca el sujeto hablante, teniendo en consideración lo lingüístico y lo extralingüístico. Con M. Pécheux en 1966 surgió el Análisis del Discurso como perspectiva de estudio, siendo para él el nombre asignado a un conjunto de respuestas que la Lingüística da al discurso.

El Análisis del Discurso (AD) como disciplina independiente surgió entre los años 60 y 70 y fue complementado con la aportación de otras disciplinas como la Pragmática, la Sociolingüística,...

En 1992, Van Dijk realizó unos trabajos relevantes en esta rama de estudios, sugiriendo tener siempre en consideración que los contextos sociales son cambiantes.

El Análisis del Discurso abarca muchas líneas como la Gramática del Texto, el Análisis de la Conversación, la Psicología Discursiva, la Psicología Social, la Estilística, la Retórica o la Ideología.

Siguiendo el método cualitativo del Análisis Lingüístico del Discurso (ALD) y el Análisis Crítico del Discurso (ACD), el ALD se centra en la descripción detallada de las estrategias y las estructuras internas: las connotaciones del léxico utilizado, la semántica y las referencias, el estilo, la sintaxis y el uso de los pronombres, y los verbos, etc.; mientras que el ACD realiza el análisis desde una perspectiva social donde los recursos retóricos y estilísticos se utilizan con el fin de influenciar, persuadir y manipular el discurso objeto de este trabajo. Como opina Van Dijk, definiendo el Análisis Crítico del Discurso. *“El ACD es más bien una perspectiva crítica sobre la realización del saber; es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado «con una actitud». Se centra en los problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación.”*

En el apartado siguiente vamos a empezar nuestro análisis sobre los recursos lexicográficos utilizados por Franco, y sus repercusiones en el nivel semántico.

El lenguaje político

En general, cuando los políticos hablan, emplean recursos lingüísticos o simplemente un lenguaje diferente al resto de los habitantes.

Este discurso, claro está, puede tener una gran diversidad de lenguajes: lenguaje comunista, lenguaje fascista, discurso parlamentario, discurso electoral,...

Existen cuestiones fundamentales que dificultan la caracterización del lenguaje político: lo primero, en qué consiste la especificidad de la lengua utilizada y, por otro lado, el uso determinado verbal o escrito de la misma.

Principalmente podemos afirmar que esta lengua es una lengua especial o una jerga utilizada como mecanismo de manipulación de la información por parte del poder. Para llegar a esta manipulación, es evidente que los recursos serán diferentes. Aunque hay algunos escritores, con el respaldo de Coseriu, que ponen en duda la existencia de este lenguaje y opinan que los factores que los destacan son extra textuales, con el fundamento de que existen ‘usos políticos’ del lenguaje desde presupuestos ajenos a la Lingüística: *"Para la filología y para la hermenéutica del sentido, los discursos políticos no pueden siquiera representar una clase particular (...). Los discursos políticos no constituyen una clase por su forma o estructura lingüística, sino sólo por su contenido extralingüístico."*

Otros escritores opinan que el elemento básico para determinar el tipo de lenguaje es el léxico utilizado, teoría que ha sido más que discutida tras los estudios sobre la Enunciación en los que se consideran muchos los factores que intervienen y no solo el léxico. Emilio Alejandro Núñez Cabezas y Susanna Guerrero Salazar, en su libro *El lenguaje político español*, ven que ese lenguaje: *«Desde el punto de vista fonético, morfológico y sintáctico no se diferencia de la lengua común. Las peculiaridades afectan sólo a la semántica, más exactamente al vocabulario.»*

Manuel Alvar opina en este contexto *«todas las funciones del lenguaje están presentes, de una u otra forma y en mayor o menor intensidad, en el lenguaje de los políticos»*. Estas funciones pueden ser la función referencial, la expresiva, la función apelativa o conativa, la función fática, la función metalingüística, y por último, la función poética. Al final, lo que sí tenemos claro es que existen algunas características que influyen de una manera directa como son la ambigüedad y la polisemia.

En palabras de Fernando Lázaro Carreter, *"hay un ‘núcleo fuerte’ y una periferia en el lenguaje político"*. Y este núcleo es, sin duda, el léxico. Por ejemplo, la palabra *nación* o *partido* o *república* utilizadas en la época franquista, no tendrán la misma connotación que poseen actualmente. Estas connotaciones se cargan de significado según el emisor y sus intenciones hacia el destinatario del discurso tal

como lo define Lo Cascio: *"El mensaje en estos casos (lenguajes político y publicitario) se orienta totalmente hacia el decodificador específico. El máximo de habilidad lingüística en estos dos sectores consiste en enunciar mensajes que puedan ser decodificados por cualquier interlocutor de forma diferente y según la ocasión, pero obteniendo el mismo proceso de convencimiento"*.

Es imprescindible para hacer un Análisis del Discurso colocar el texto político en su contexto histórico determinado. Tal y como opina Marina Fernández Lagunilla, para entender el lenguaje político habrá que estudiarlo *«como un hecho lingüístico dependiente de la situación de comunicación, es decir, de los hablantes o usuarios (emisor y destinatario: los políticos y los ciudadanos) y de las coordenadas temporales y espaciales en que todo acto de comunicación se realiza»*. Para concluir, según sus palabras, *"el lenguaje político debe ser sustituido por la lengua de la comunicación política"*.

El léxico en el discurso del General Franco

El estudio lexicográfico del corpus de este discurso tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo o lexicométrico que, en nuestra opinión, refleja la actitud del interlocutor, su pensamiento, su política y lo implícito ante sus oyentes, y por consiguiente el grado de influencia y de manipulación.

El empleo constante y frecuente de un determinado sentido, con una determinada actitud, puede llevar a un cambio de significado en todo lo que sustituye.

Franco cambió de registro lexicográfico en sus discursos, según las necesidades y las circunstancias, en tres fases diferenciables: la primera, hasta 1942, cuando el régimen se caracterizaba por tener rasgos fascistas, y por el predominio de la Falange; la segunda, desde 1942 hasta principios de los cincuenta, cuando los falangistas fueron sustituidos por los católicos; y la tercera, hasta mediados de los años sesenta, periodo en el que predomina el tono del crecimiento y del desarrollo.

El discurso que nos ocupa en esta ocasión, pertenece a la tercera etapa, ya que contiene rasgos de la primera y de la segunda, pero la presencia de léxico representativo de esta última etapa no deja de ser el predominante.

A continuación, exponemos una lista con todo el léxico que se considera de base, y los enunciados, por orden decreciente, de frecuencias en el discurso:

La Fe (18 veces)

- *“Que sólo la **Fe** y la ayuda de Dios me dieron fuerzas para aceptar la alta y grave responsabilidad de gobernar el pueblo español”*. - *“Estos sí que constituyen verdaderos poderes otorgados por el esfuerzo colectivo que se prestigió de **Fe** aquel día 18 de julio”* - *“Sabemos que el resurgir de España a nuestro bienestar y desarrollo es algo conseguido exclusivamente con la **Fe** y el esfuerzo de todos los españoles”* - *“¿Sabéis cuál fue el arma decisiva para que este ¡Basta! constituya el punto de partida de una España nueva: la **Fe**”* - *“La **Fe** salvó España”* - *“La **Fe** incluso frente a las leyes para enfrentar al Futuro”* - *“Hemos de continuar con **Fe** la obra emprendida”* - *“Que sepamos mantener nuestra unidad, nuestra **Fe**, y nuestra solidaridad”* - *“La **Fe**. La **Fe** en los valores esenciales de nuestra gente, la **Fe** en nuestros hombres, la **Fe** en la juventud que iba a tener acceso al gobierno de su pueblo porque creía en él. La **Fe** en torno a los valores cívicos, culturales y sociales de una comunidad, entonces aparentemente anulada para toda empresa grande. La **Fe** salvó, una vez más, a España, no del caos, sino de su propio ser, porque con **Fe** se salvaron su esencia, su historia, su honor, su cultura, su libertad, su unidad en el Futuro, y la grandeza a que tiene derecho un pueblo que significa algo en el concierto mundial. Aquella **Fe** irrenunciable que nos otorgó la victoria sobre las fuerzas que pretendían arruinar la España verdadera”* - *“Había que salvar a toda costa los valores espirituales de nuestra **Fe** y de nuestra tradición y lograr (...)”* - *“Cuando se trata de afrontar el Futuro, es esta base histórica, estas virtudes, esta **Fe**, este entusiasmo lo que verdaderamente hay que institucionalizar”* - *“hemos puesto el mayor cuidado en que*

las normas jurídicas básicas entrañen la custodia legal de este sagrado depósito de **Fe**,” - “Decayó un ápice nuestra **Fe** y nuestro decidido propósito de que el Régimen, permanentemente abierto, adoptara los perfeccionamientos continuos y operantes” .

El Estado (17 veces)

- “Un sistema que permita funcionar al **Estado**” - “**Un Estado** es un sistema” - “El órgano superior de participación del pueblo español en las tareas **del Estado**” - “De la atención del **Estado** a los problemas del hombre” - “Ella ha sido la meta generosa del bienestar de la atención del **Estado**” - “Habiendo el **Estado** cedido para estas atenciones la totalidad de la contribución General sobre la renta” - “Construyendo un **Estado** que fuese expresión política de los valores permanentes de nuestra comunidad nacional – “La política se convierte en un Estado completamente larvado de Guerra civil”, - “Los hombres y las unidades naturales de la sociedad tienen que hacerse presentes ante **el Estado**, siendo la única forma de que **el Estado** pueda mantener la autoridad al servicio del Derecho,” - “ La ley de Sucesión a la Jefatura **del Estado** de 1947” - “La Ley de Sucesión a la Jefatura **del Estado** tuvo la doble trascendencia de determinar la naturaleza de nuestro régimen” - “El Consejo del Reino, pieza clave **del Estado** y, como luego diré, también de la nueva Ley Orgánica del Estado” - “Se establece una sistemática equilibrada de los órganos primarios **del Estado** y de sus relaciones recíprocas” - “Proyecto de Ley Orgánica **del Estado**” - “Se perfecciona el ya muy avanzado **Estado** de derecho” - “Exponeros el contenido de la nueva Ley Orgánica **del Estado**” - “Termina la lectura de la nueva Ley Orgánica del **Estado**” .

La Nación (16 veces)

- “Como legítima representación de **la nación**” - “¿Cómo era España antes de nuestra cruzada? Una pobre **nación** venida a menos” - “Si miramos a nuestra **Nación**” - “Jamás **nación** alguna ha disfrutado de una situación política más óptima” - “Esta decisión, inmediateamente respaldada por las fuerzas políticas de **la**

*nación que integraban el Movimiento” - “Con una **nación** sin economía, con las arcas vacías, falta de recursos y privada de toda ayuda exterior” - “Generaciones que arribaron a la vida **de la nación** terminada nuestra contienda” - “Toda **nación** necesita encontrar la forma política más adecuada a su temperamento” - “La **nación** goza de una salud pública formidable” - “Las generaciones que encuadran **la nación** están formadas por los que conocieron y sufrieron el dominio rojo y por los combatientes de la Cruzada” - “Concedernos ciertas licencias que, aunque a primera vista pudieran producir escándalo, nos dan la temperatura de **la nación**” - “Vuestra lealtad a **la nación** y a los legítimos intereses que cada uno representáis” - “Discutir los grandes problemas jurídicos, económicos, sociales y culturales de **la nación**” - “Su decisiva influencia en todo el proceso político de **la nación**” - “Y deseando completar el cumplimiento de mi deber, en estos años decisivos para **la nación**” - “El desarrollo y el bienestar de **la nación**, que ya no tendrá motivos de incertidumbre en el Futuro”.*

La Paz (14 veces)

*“Concentró sobre mi persona la enorme responsabilidad de ganar la Guerra y labrar **la Paz**” - “Todo ello se ha realizado en un clima de **Paz**” - “... sobre el que hay que asentar definitivamente el punto de arranque de la moderna y Fecunda historia de España: los poderes de **la Paz** verdadera” - “La **Paz** ha sido la plataforma que ha hecho posible la recuperación de uno de los más preciados valores de los hombres” - “Son hoy otros tantos agentes voluntarios que propagan por el mundo la noticia de nuestra **Paz**” - “El proclamar hoy una noticia de **Paz** verdadera es acontecimiento poco común” - “Una especie rara que parece haberse extinguido entre los hombres, empeñados en luchas que han frustrado dramáticamente la Paz de muchos pueblos” - “Firmes en su inquebrantable decisión de conseguir en **la Paz** aquello por lo que lucharon en la Guerra” - “Esta es nuestra confianza en una juventud que ha nacido y crecido en **la Paz** española” - “Aquella Fe irrenunciable*

que nos otorgó la victoria sobre las fuerzas que pretendían arruinar la España verdadera nos trajo esta **Paz** irreversible” - “Si con el esfuerzo de todos, con el Fervor y el entusiasmo constante del pueblo español hemos podido culminar un período de **Paz** y prosperidad” - “Saben lo que les costó la conquista de **la Paz**” - “Y con la guarda fiel de **la Paz** por nuestros ejércitos y fuerzas de orden público” - “Esa **Paz** y prosperidad del mundo del trabajo que España no había conocido antes” - “En la que en estos años de **Paz** han ido surgiendo nuevas iniciativas a desarrollar”.

El Futuro (13 veces)

- “El **Futuro** de nuestra patria” - “En orden de marcha hacia un **Futuro** mejor” - “Meditar sobre el **porvenir**” - “En un país sanamente dispuesto a caminar hacia un **porvenir** sólido y constructivo” - “La experiencia del pasado y que tiene en cuenta el **porvenir**” - “Fuente de todas las energías para enfrentar el **Futuro**” - “Para que exista la debida previsión del **Futuro** es necesario que exista una continuada acción política” - “No se trata de una necesidad de urgencia, sino de una previsión del **Futuro**” - “Cuando se trata de afrontar el **Futuro**, es esta base histórica” - “De no comprometer el **Futuro** a la vez que íbamos echando sus cimientos” - “Varias declaraciones del Fuero del Trabajo son objeto de nueva redacción, sin comprometer el **Futuro**” - “Que ya no tendrá motivos de incertidumbre en el **Futuro**” - “De las metas conseguidas que nos sirviese de plataforma para encarar de forma acertada nuestra problemática de **Futuro**” - “Su honor, su cultura, su libertad, su unidad en el **Futuro**”.

La Guerra (10 veces)

- “Nuestra **Guerra** de liberación” - “ganar la **Guerra** y labrar la Paz” - “Varias veces los peligros de la **Guerra** llamaron a la puerta de nuestras casas” - “Constituida en los primeros días de nuestra **Guerra** de Liberación” - “Que concentró sobre mi persona la enorme responsabilidad de ganar la **Guerra**” - “No era fácil, empero, esta tarea, por cuanto ni los rescoldos de la **Guerra** estaban apagados

*con el estruendo del último cañón de la campaña” - “Aquel enfermo que se moría, que se llevaban la **Guerra**, la ruina y el hambre” - “Al que rondaban como aves de presa los grandes de este mundo, a los que su propia **Guerra** primero” - “No reconociese públicamente los portentosos casos que no solamente en nuestra **Guerra**” - “**Guerra** mundial, conviene sea adaptada a los tiempos actuales” - “Tras una cruenta **Guerra** interior, con una nación sin economía” - “Firmes en su inquebrantable decisión de conseguir en la Paz aquello por lo que lucharon en la **Guerra**”.*

El Movimiento (7 veces)

*- “Esta decisión, inmediatamente respaldada por las fuerzas políticas de la nación que integraban el **Movimiento**” - “España poseía antes del **Movimiento** 42.766 escuelas; hoy alcanza las 110.000.”- “Constituimos un **Movimiento**” - “El acierto de nuestro **Movimiento** político” - “Ratificar su confianza en el **Movimiento** nacional”- “El **Movimiento** nacional queda perfectamente definido a la vez como solera de nuestros principios.” - “Hay en nuestro **Movimiento** nacional, en cuanto restauración de una tradición secular y honrado.”*

Democracia (7 veces)

*- “Se puede hablar de **Democracia** y luego interpretarla cada uno a su manera: **Democracia** liberal, parlamentaria, popular, socialista” - “Una **Democracia** orgánica” - “No hay **Democracia** sin bienestar” - “La **Democracia**, que bien entendida es el máspreciado legado civilizador de la cultura occidental” - “Los Partidos no son un elemento esencial y permanente sin los cuales la **Democracia** no pueda realizarse” - “para abrir la vía española a una **Democracia** auténtica.”*

Los Partidos (7 veces)

*“El diálogo es la base de la política; pero no el diálogo anárquico y artificial de los **Partidos**” - “Los **Partidos** no son un elemento esencial y permanente” - “Desde el momento en que los **Partidos** se convierten en plataformas para la lucha de clases y*

en desintegradores de la unidad nacional, los **Partidos** políticos no son una solución constructiva” .

Lo Moral (5 veces)

- “La satisfacción de las necesidades **Morales**” - “ Si queremos que España deje cada vez más atrás las causas del caos político (...) y del desastre **Moral**, hemos de continuar con Fe la obra emprendida” - “Prestos a buscar una justicia social soportada en el crimen y en la degradación **Moral** de la autoridad” - “Es necesario que las nuevas generaciones estudien con objetividad hasta qué punto se ha transformado nuestro país en su ser físico y también en su ser **Moral** durante estos treinta años” - “Si desde fuera o desde dentro lograsen resquebrajar esa **Moral** nacional.”

La Cruzada (4 veces)

- “Terminada nuestra **cruzada**” - “¿Cómo era España antes de nuestra **cruzada**?, un pobre nación venida a menos” - “Por eso, el espíritu de nuestra **cruzada** no ha sido jamás un espíritu de regresión” - “Por los que conocieron y sufrieron el dominio rojo y por los combatientes de la **cruzada**.”

Dios (4 veces)

- “**Dios** quiso darnos la fuerza necesaria” - “**Dios** nos manifestó su protección ayudándonos a superar Felizmente todas las dificultades” - “Que sólo la Fe y la ayuda de **Dios** me dieron fuerzas para aceptar la alta y grave responsabilidad” – “Plenamente consciente de mi responsabilidad ante **Dios**.”

Aparecen algunos vocablos que se denominan “palabras testigo”. Las palabras clave que reúnen a todos los españoles no existen, pero palabras testigo sí. En la primera fase encontramos fascismo, partido único, nación; en la segunda y tercera fases encontramos movimiento, cruzada, democracia y, por supuesto, fe.

Según la terminología adoptada por Miguel Ángel Rebollo Torio, que a su vez se refiere a los estudios lingüísticos de Georges Matoré, hay “palabras clave” y

“palabras testigo”: «*La palabra testigo se convierte en un término fundamental de una época dada. Sin embargo, en un mismo período de tiempo determinado puede existir más de una palabra testigo; hay que llegar, por consiguiente, a un único término que exprese el ideal de una sociedad, es decir, a una palabra clave.*»

Veamos la frecuencia de uso, distribuida en las 10 partes del Discurso y su connotación:

10 ^a parte	9 ^a parte	8 ^a parte	7 ^a parte	6 ^a parte	5 ^a parte	4 ^a parte	3 ^a parte	2 ^a parte	1 ^a parte	
				1	5		8	3	1	Fe
4	3	2	2	1	2	1		1	1	Estado
2	3			4	1		1	2	3	Nación
	2			2	1			7	2	Paz
1							1		2	Dios
	1				1		3	2	3	Guerra
				1	1			1	1	Cruzada
1	1		1	1	1	1			1	Movimi ento.
	1		5	1						Partidos
			1		1		1	2		Lo Moral
1	1	1		2	3		2	1	2	El Futuro
			7							Democr acia

Si analizamos la connotación en este cuadro de uso de las “palabras testigo” apreciamos lo siguiente:

- En el primer apartado, denominado “El trigésimo aniversario del Movimiento Nacional”, Franco inaugura el discurso sin saludos en el palacio de las Cortes. Discurso político típicamente fascista, empieza con el *yo* -que se tratará en el apartado siguiente- con un aire de soberbia y mencionando que fue elegido por el pueblo, al que le pide que recuerde lo que ha hecho por España, y que gracias a él y a la Fe se ha llegado a la Paz a pesar de las amenazas de una posible Guerra y se ha conseguido el desarrollo del Estado. De este modo, el léxico utilizado es repartido de una manera homogénea, y la desaparición del uso de términos polémicos para él como Partidos, Democracia y Moral se ve sopesada por el uso enfático de otros como Dios o Nación.

- En el segundo apartado, “La España de antes y la de ahora”, el General Franco quiere poner de manifiesto y destacar la idea de que la salvación de la patria y el bienestar del que gozan los españoles se deben a esa Paz que ha conseguido gracias a su sabiduría. Hace una comparación entre el oscuro pasado, el presente glorioso, y el futuro deslumbrante. Insiste en la Fe que tiene en los jóvenes, y la corrupción que puede volver en cualquier momento. Fijémonos en la frecuencia: la palabra Paz aparece 7 veces en este apartado, y en los diez apartados restante; la palabra Fe, 3 veces, ya que es un término importante para persuadir a su pueblo y prepararlo antes de empezar a entrar a fondo en su discurso; el término Guerra esta intensificado en la primera, la segunda, y la tercera para mencionar la diferencia entre la Paz y la Guerra. Este empleo de la antítesis enfatiza la idea que pretende proponer.

- En la tercera parte, denominada “España salvada por la Fe y la acción de los españoles”, y tal como se titula este apartado, pone de nuevo el énfasis sobre la Fe que ha salvado España, pero también empieza a aparecer en este apartado la acción y el papel de los españoles en salvar la nación. Entonces la palabra Fe aparece 8 veces, el Futuro 2 veces y la Guerra 3 veces, manteniendo así el tono de preocupación y, por consiguiente, la obediencia total.

- En el apartado cuarto, “Los puntos de la Paz en España”, se hace referencia al esfuerzo llevado a cabo en todos los aspectos de la vida, con cifras para documentarlo. En este caso, no se necesita la presión de las palabras ni de la retórica; con los números sólo se llega al mensaje de una manera directa y contundente. Así pues aparecen por primera vez dos palabras testigo que son Estado y Movimiento.

- En el quinto y el sexto apartado, “España preparada para acometer nuevas empresas” y “Necesidad de un orden político nuevo”, Fe, Futuro, Nación, junto a todas las otras palabras testigo tienen un uso normal. En estos apartados, se vuelve a tocar la idea de la estabilidad, la necesidad de un nuevo sistema político, ya que implícitamente al General le preocupan las influencias políticas que pueden llegar a España tales como la Democracia, los Partidos o el Comunismo. Y como reacción, expone la Fe en los jóvenes y sus capacidades, la Fe católica, el Estado, la Nación, la Guerra, y sobre todo la Paz conseguida. En este apartado nos encontramos el término Partidos una sola vez, como un canal introductorio al tema que se va a tratar en el apartado séptimo, denominado “Política de realidades y de misión” donde Franco explica la Democracia desde su punto de vista y la innecesaria existencia de los Partidos. El tema sale condensado: un párrafo solo en un apartado; la palabra Partidos aparece 5 veces, Democracia, 7 veces -cabe mencionar que el término Democracia no apareció en todo el discurso salvo aquí puesto que no quiere llamar la atención sobre este tema- y Estado, 2 veces. Movimiento y Moral unas veces se desprenden del resto de los términos.

- La octava parte habla de las Leyes Fundamentales. Y al igual que ocurre en el cuarto, es un apartado de informaciones en el que se nota la falta de uso de las diferentes palabras testigo.

- El noveno apartado, “Reforma y sistematización de las actuales Leyes Fundamentales”, se refiere a los ajustes que el General considera necesarios en las leyes promulgadas; habla del Fuero del Trabajo y del Espíritu del Fuero, basado en un

personalismo cristiano. El uso del léxico es repartido para bajar la tensión ya expuesta en los apartados anteriores.

- En el último apartado, “Complementos del Ciclo Institucional”, se intensifica el uso de las palabras Estado y nación. Dios, Movimiento y Futuro son solo los términos que se usan en este último apartado, y son también los conceptos que quiere fijar Franco en la mente de su pueblo.

Efectivamente, Franco solía intentar persuadir al pueblo con este léxico relacionado con la religión, las amenazas de Guerra, y es que, como cualquier dictador, sabía que para controlar a su pueblo el camino más corto es infundirle miedo, dejarlo siempre preocupado, y de esta manera se aseguraba su manipulación.

Franco identificaba los Partidos con el caos, entendía la Democracia a su manera para así conseguir frenar cualquier intento de rebelión, ni siquiera de pensamiento o de crítica. Aquel que se atrevía a hacerlo, lo hacía contra Franco, contra la Fe y contra Dios. La Fe es lo que les había salvado y era el único recurso para su bienestar y su seguridad.

La connotación de la Democracia es muy especial en este discurso. Franco se vio obligado por las circunstancias internacionales a utilizar un léxico como la Democracia pero lo hizo dotándolo de un valor peyorativo implícito, ya que en su subconsciente fascista esta forma de gobierno era considerada como una de las grandes enemigas de España, junto con el Liberalismo, ya que supone la constitución de un Estado con una base falsa que proclama los derechos individuales contra los de la patria o el Estado.

Se percibe aquí esta obligación y la acción concesiva del General. Cuando habla de la Democracia o de los Partidos, como se ve en los ejemplos expuestos, aparece una oración o una idea concesiva semánticamente; como, por ejemplo, cuando dice que “*cada uno la puede entender como quiere*” o “Los Partidos no son un elemento esencial y permanente sin los cuales la Democracia no pueda realizarse”. Ya

que sólo había un sólo partido, un partido único, el del General, no le interesaba que hubiera ninguno más. Como es bien sabido, una de las aportaciones al régimen de origen falangista son las ideas de jerarquía, caudillismo y partido único.

Como bien explica Marina Fernández Lagunilla: *“El significado valorativo o connotativo posee en el caso del lenguaje político una importancia especial, no sólo porque todo término político va acompañado de una carga ideológica o afectiva, sino también porque en muchas ocasiones este tipo de significado, considerado normalmente secundario en el significado total de la palabra por su carácter subjetivo, es el prioritario.”*

De este modo, podemos señalar que lo que determina el uso de los vocablos por parte de los políticos es el valor expresivo o emotivo y no el valor conceptual al que remite el significado denotativo de la palabra. Alude a la Guerra como honor, y a la Paz que no puede existir sin la existencia del sistema.

A través de los ejemplos expuestos, hemos revisado las palabras testigo de la época franquista. Concluimos este apartado diciendo que el análisis de los recursos que confluyen en el lenguaje político tiene que ver con la idea de que la lengua es un instrumento en absoluto inocente e ingenuo y que la manipulación de los pueblos es una de las metas fundamentales del discurso político.

Sintaxis del Discurso

El hecho lingüístico ocupa un lugar destacado en los discursos políticos, el poder de las palabras se hace sentir y se convence a través del léxico utilizado y de los sintagmas.

Realmente no existen construcciones sintácticas específicas del lenguaje político sino que, según Fernández Lagunilla, la vía de aproximación más adecuada es *“determinar las marcas de la presencia del emisor en su enunciado, a través de las cuales manifiesta su actitud hacia el destinatario, hacia el contenido del mensaje e incluso hacia sí mismo.”*

Por lo tanto, el estudio sintáctico de un discurso político puede resultar bastante complicado por la relación que existe entre la subjetividad, la intención del emisor en el texto y las construcciones sintácticas.

Así pues, se puede decir que desde una construcción sintáctica o un recurso retórico especial, en este discurso que nos ocupa, se construye el contrapoder. El poder de las palabras apela a la lealtad de los seguidores y a la confianza del pueblo para conseguir su objetivo y defenderse contra las ideas procedentes del resto del mundo como podían ser Democracia, Liberalismo, oposición y los múltiples partidos.

Franco repetía los temas, las ideas, las connotaciones, las construcciones idiomáticas dominantes para transformar las connotaciones verdaderas en falsas o diferentes.

5.1. Los deícticos.

De todos los recursos discursivos más relevantes en este discurso destaca el uso de los deícticos. En todos los discursos políticos, la subjetividad está omnipresente en toda manifestación lingüística. El locutor está obligado a establecer una relación con la lengua y con el mundo.

Los deícticos, factor principal en los textos políticos, son definidos por Marina Fernández Lagunilla del siguiente modo: *“La manifestación más directa del sujeto de enunciación en su enunciado es a través de los elementos lingüísticos que hacen referencia a las personas participantes y a las coordenadas espacio temporales del discurso, esto es, las expresiones deícticas.”* Así podríamos decir que la enunciación pone a funcionar la lengua por un acto individual de utilización. El pronombre de la primera persona *yo* o *nosotros* o sus desinencias verbales se consideran unos de los deícticos más importantes. El estudio de los pronombres personales ha gozado de una gran importancia e interés metodológico para determinar las estrategias comunicativas del hablante. *“Se pueden establecer dos clases de discursos: individuales y colectivos. En los primeros, la abundante presencia de la primera persona del singular yo (...) se*

ha interpretado como una exaltación del hablante político como individuo; por el contrario, en los segundos, emitidos en nombre de un hablante colectivo, el empleo de la primera persona del plural nosotros se interpreta como una manera de no asumir la responsabilidad individual y de no exhibir el interés personal en provecho de un interés colectivo de límites móviles.”

Este conmutador yo supone una garantía con que el enunciador y, en este caso, Franco asegura su presencia, pone de relieve su importancia, su ego fascista claramente manifestado y la falta total de posibles fuerzas coexistentes.

Veamos los siguientes ejemplos:

Franco empezó su discurso con:

- *“Como en ocasiones anteriores, os **he convocado** hoy, como legítima representación de la Nación, para **daros** cuenta y pedir vuestro acuerdo, en cuestiones fundamentales que **considero** trascendentales para el futuro de nuestra patria.”*

Se advierte la apelación, considerada como uno de los mecanismos enunciativos donde *“El emisor aparece explícitamente bajo la forma de la primera persona, es decir el yo, pero al servicio de los ciudadanos, a los que les puede interpelar directamente, en una relación de intercambio verbal y no verbal (petición de ayuda).”*

- *“En este año se cumplen los treinta de aquel en que **tomé** solemne posesión de los poderes que **me** entregaba la Junta de Defensa Nacional, constituida en los primeros días de nuestra Guerra de Liberación, que concentró sobre **mi persona** la enorme responsabilidad de ganar la guerra y labrar la paz.”*

Con estas elocuentes palabras, el General Franco recuerda a los españoles que fue elegido por ellos y para ellos y que la única voluntad que existe es la suya (hasta su elección fue bajo su consentimiento).

Fijémonos en la concentración del uso del *yo*. La superioridad reflejada en el uso del *vosotros* a sus oyentes: *señores procuradores*, el exceso de ‘personalismo’, ‘autoritarismo’, y ‘caudillismo’. El *yo* aparece a lo largo del discurso intencionalmente cuando se necesita asegurar su presencia.

- “Durante estos treinta años **he consagrado** toda **mi** voluntad, todo **mi** quehacer y todas **mis** energías a la causa de España.”

- “No es necesario que se **me** recuerde lo mucho que queda por hacer. Nadie mejor que **yo** lo sabe.”

En el cuarto apartado, empieza con:

“Renuncio a acudir a la fría elocuencia de los números para ilustrar esta disertación, (...) realizado. Sólo haré una ligera referencia...”

Y la quinta con:

- “Si os **cito** estas cifras no es porque nos consideremos satisfechos en este empeño.”

En el sexto no se utiliza el *yo* con su connotación de superioridad porque pedirá implícitamente el acuerdo de sus oyentes sobre el tema de los Partidos y de la Democracia. Vuelve a aparecer el *yo* al comienzo en el séptimo:

- “Correspondiendo a la confianza que tantas veces y de modo tan eficaz **me** habéis confirmado, **he dedicado mi** vida entera a servir y hacer posible un orden político de unidad, de autoridad, de justicia y de progreso.”

En el noveno comienza con:

- “Comenzaré por referirme a los ajustes que **considero** necesarios en las leyes ya promulgadas.”

En más de la mitad de los apartados, en cada comienzo de un tema si no es comprometedor, aparece el uso exclusivo del *yo* que pronto se sustituye por el *nosotros*, recurso sintáctico representativo del discurso político manipulador fascista.

Desaparece el uso del *yo* y se sustituye por el *nosotros* justo después de conseguir el objetivo de asegurar la importancia y la existencia del General, pero como después necesita a los oyentes vuelve a emplear el *nosotros*, para integrar al destinatario en el ‘colectivo’ o a la ‘Nación’.

He aquí algunos ejemplos:

- “Si **miramos** a nuestra Nación, las transformaciones no han sido menores: terminada nuestra Cruzada, **sufrimos** los asedios y amenazas de la gran contienda universal; varias veces los peligros de la Guerra llamaron a **nuestras** puertas con fuertes aldabonazos.”

- “Dios quiso **darnos** la fuerza necesaria, la clarividencia precisa, para que tal cosa sucediera así, en beneficio de **nuestro** pueblo.”

Luego se intensifica para fundirse totalmente con la colectividad de una manera oficial garantizadora:

- “**Nuestros** principios dogmáticos están recogidos en la Ley de 1958, **nuestros** derechos y garantías básicos en el Fuero de los Españoles de 1945; **nuestros** anhelos y voluntad de justicia social, en el Fuero del Trabajo de 1938.”
“Basta este breve recuento de **nuestras** leyes fundamentales para advertir dos cosas: la primera, la oportuna prudencia con que **hemos tratado** en medio de los increíbles avatares de estos treinta años, de no comprometer el Futuro a la vez que **íbamos echando** sus cimientos.”

- “**Tened** presente la patria que **he recibido**, y que de aquella España anárquica y empobrecida ha surgido in orden social y político mediante el cual **hemos logrado transformar nuestras estructuras**, alcanzando un ritmo de perfeccionamiento y progreso nunca igualados.”

Con lo expuesto decimos que hubo un *vosotros* apelativo dominador, un *yo* enfatizado, asegurador y garantizador de la presencia del interlocutor, y un *nosotros* también enfatizado con un valor pragmático, de actitud o de sentimiento.

Entre las marcas lingüísticas de este enunciador político y junto a las formas personales que implican al locutor en el discurso, ya tratados, existen otras formas impersonales que reflejan una ambigüedad, no comprometedoras y suponen una eliminación de toda referencia personal, que se pueden caracterizar como desniveles enunciativos:

- *“El proclamar hoy una noticia de Paz verdadera es acontecimiento poco común, una especie que parece haberse extinguido entre los hombres, empeñados en luchar, que han frustrado dramáticamente la Paz de muchos pueblos.”*

- *“Los que se empeñan en no comprendernos pretenden argumentar que nuestro desarrollo es lógico en la dinámica de la actual civilización tecnológica. Esto pueden decirlo quienes no han conocido lo España anterior y no se han encontrado, tras una cruenta Guerra interior, con una Nación sin economía, con las arcas vacías, falta de recursos y privada de toda ayuda exterior.”*

Con todo ello, se ha intentado exponer el uso que se hace de este recurso y que nos deja comprender la actitud y la ideología del General Franco ante su pueblo en esta época.

5.2. La forma pasiva

Existen formas pasivas con agente y otras donde el sujeto agente está oculto intencionalmente por parte del interlocutor, o sea, encubriendo sujetos profundos, para mantener la ambigüedad, y que no haya actuantes implicados. Veamos estos ejemplos:

- *“pues los hombres y las unidades naturales de la sociedad tienen que hacerse presentes ante el Estado, siendo plenamente dueños de sí mismos, única forma de que el Estado pueda mantener la autoridad al servicio del Derecho, sin imponer servidumbres so pretexto de liberar a unos y a otros de otras disciplinas artificiales.”*

- - *“Esta decisión, inmediatamente respaldada por las fuerzas políticas de la Nación que integraban el Movimiento, fue solemnemente ratificada el 17 de junio de 1947.”*

Después Franco volvió a la forma activa, también intencionalmente, para asegurar que su elección había sido una acción voluntaria por parte del pueblo:

- *“Fue solemnemente ratificada el 17 de junio de 1947, cuando por Referéndum Nacional los españoles me confirmaron los poderes, que me habían sido confiados diez años antes.”*

- *“De acuerdo con nuestro espíritu católico, se ha tenido especial consideración de los perfeccionamientos de la doctrina de la Iglesia; se procede a una amplia democratización del proceso político en la renovada composición de las Cortes, del Consejo Nacional y del Consejo del Reino y de sus renovadas facultades; se perfecciona el ya muy avanzado Estado de derecho.”*

- *“Se puede hablar de Democracia y luego interpretarla cada uno a su manera: Democracia liberal, parlamentaria, popular, socialista, dirigida, gobernada, etc.”*

Franco solía recurrir habitualmente a las formas pasivas del discurso, porque como ha quedado plasmado el objetivo principal del discurso político del General Franco es persuadir y manipular a su pueblo; las formas pasivas tienen menos influencia en los oyentes en este aspecto, salvo cuando se requiere implicarlos en algunos temas críticos, como en el tercer ejemplo.

5.3. La polifonía y las estructuras negativas

Uno de los mecanismos más importantes utilizados en el discurso político es la polifonía que consiste en plantear las ideas utilizando formulas negativas para enfatizar las propias ideas. Es una forma de persuadir poniendo las ideas contrarias e ilustrando lo afirmado. En otras ocasiones, se usa también para cruzar acusaciones. *“Una de las formas más claras de manifestarse el mencionado mecanismo consiste en plantear las aserciones o en negar los enunciados del otro para construir sobre dicha negación los enunciados propios.”*

He aquí algunos ejemplos:

- *“La España de 1936, regida por una República en la que nadie creía, sino*

como puente de transición hacia el caos o hacia la dictadura comunista, era una España en trance de agonía.”

- *“No queremos panegiristas de nuestra obra, **sino** hombres que la aprecien y la calibren en lo que vale, y estoy seguro de que aquellos que la estudien con esa alteza de miras.”*

- *“Por eso, el espíritu de nuestra Cruzada **no** ha sido jamás un espíritu de regresión ni de inmovilismo político, **sino** precisamente lo contrario.”*

- *“El diálogo es la base de la política; pero **no** el diálogo anárquico y artificial de los Partidos, suplantadores de las verdaderas esencias nacionales, **sino** el de los fieles representantes de las mismas.”*

- *“**Nunca** nos han preocupado las palabras, **sino** los hechos.”*

- *“No son programas ni palabras, **sino** instalaciones magníficas del Seguro de enfermedad, instituciones de previsión social, universidades laborales.”*

Es estos ejemplos se comprueba claramente la importancia del uso de la polifonía para poner de relieve la ideas propuestas.

5.3. Las estructuras interrogativas

Tanto las oraciones negativas, ya expuestas, como las interrogativas son esquemas muy útiles para las estrategias comunicativas y, en especial, las persuasivas.

El empleo de estos mecanismos le permite al emisor no asumir responsabilidades de posibles sentidos implícitos. Pero lo que sí interesa es saber con qué frecuencia se usan estos mecanismos.

El carácter más importante de estas construcciones es su papel incitativo en el discurso. La interrogación aquí no es una petición de información, aunque a veces lo sea, sino que *“tienen más bien un uso interaccionar, concretamente argumentativo y polémico.”*

Veamos estos ejemplos:

- *“¿Sabéis cuál fue el arma decisiva para que ese grito, no menos bronco que el que salía de la calle cada día, teñido aquel de odio y azuzando al hombre para perseguir al hombre, para que ese ¡basta! constituyese el punto de partida de una España nueva? La Fe.”*

- *¿Cómo era España antes de nuestra Cruzada? Una pobre Nación venida a menos, ¡a tanto menos!”*

- *“Es cierto que no todo es perfecto, pero ¿ha sido perfecto nunca en ningún sitio? Lo que hemos hecho se inició con materiales de fortuna, carentes de todo, desde los elementos físicos indispensables a la preparación de nuestra clase dirigente.”*

En este discurso solo aparecen esas 3 construcciones, frente a las 14 construcciones negativas persuasivas. La interrogación en sí lleva la connotación de hacer participar a los oyentes, caso opuesto a la orientaciones psicopolíticas de Franco. En cambio las construcciones negativas persuasivas son imponentes, no dejan espacio para pensar, ni opinar sino recibir directamente la información.

5.4. La función apelativa.

El discurso político puede tener funciones diferentes. Entre ellas la función apelativa o conativa se utiliza cuando el discurso se orienta claramente hacia los interlocutores utilizando el modo verbal del imperativo para reafirmar a los oyentes, su existencia, su poder, su voluntad y su atracción hacia ellos aconsejándoles. Como dice Lagunilla: *“La apelación puede hacerse, entre otras cosas, de dos formas. En primer lugar, el emisor aparece explícitamente bajo la forma de la primera persona, es decir, el yo, pero al servicio de los ciudadanos, a los que se les puede interpelar directamente, en un intercambio verbal y no verbal (petición de ayuda).”*

He aquí los únicos ejemplos que reflejan esta teoría dentro de este discurso:

- *“Pensad en aquellos pobrecillos y desconcertados españoles de los años*

treinta y **meditad** si hubiesen tenido que enfrentarse con la visita de diecisiete millones de extranjeros.”

- **“Tened presente la Patria que he recibido, y que de aquella España anárquica y empobrecida ha surgido un orden social y político mediante el cual hemos logrado transformar nuestras estructuras, alcanzando un ritmo de perfeccionamiento y progreso nunca igualados.”**

5.5. Acumulación de adjetivos.

El uso del adjetivo puede producir cambios semánticos en la palabra, en un tiempo y un uso político específico. Como veremos en el ejemplo de abajo, la palabra Democracia se califica de “orgánica”. Este adjetivo refleja la clasificación relacionada con el tiempo franquista en la última fase y el de la transición; es un adjetivo técnico, clasificador, mientras los otros adjetivos son calificadores, definidores intensificadores y, a veces, redundantes.

- **“Democracia liberal, parlamentaria, popular, socialista, dirigida, gobernada, etc. Lo que es difícil es darle a un pueblo en un momento dado la realidad de una mejor economía, de una más auténtica justicia social, de una más efectiva participación, de unos principios verdaderos, de una mayor cultura, de un derecho vivido, de una Democracia orgánica. Estos hechos, y no aquellas palabras vanas, son la verdadera, la indiscutible verdad de nuestras leyes y de nuestras instituciones.”**

(17 adjetivos en dos enunciados)

El adjetivo y su acumulación que tiene un valor intensificador, pragmático se consideran uno de los recursos más utilizados por el General Franco para atraer a los oyentes hacia él. Veamos estos tipos de adjetivos que están concentrados en los apartados orientados a influir en los interlocutores y de los que la mayoría se puede desprender:

- **“La Paz verdadera”, “enorme responsabilidad”, “solemne posesión”, “preciados valores”, “valoración justa”, “el recuerdo veraz”, “actitudes gallardas”,**

“la honrosa tarea de reconstruir”, “educación ha alcanzado niveles insospechados”, “la calle bronca, hostigada por luchas fratricidas”, “ha sido la meta generosa del bienestar, los más preciados valores”, “fuerzas para aceptar la alta y grave responsabilidad de gobernar al pueblo español”, “darnos la fuerza necesaria, la clarividencia precisa” “hombres, la familia, la colectividad española con su sentido abierto, honrado y admirable de la hospitalidad, “del caos político y económico, del desamparo social y cultural, del desastre.”

Retórica del Discurso

De los mecanismos discursivos más importantes que ayudan a influir en los destinatarios destacan los recursos retóricos. Según el diccionario de términos filológicos de Lázaro Carreter, la retórica es *“El arte de hablar con elocuencia, de deleitar, de persuadir y conmover por palabra.”* Efectivamente, para conseguir la aceptación de los destinatarios habrá que recurrir a algunos mecanismos retóricos. Por ello, hemos elegido los más representativos en el uso general del discurso político y que también fueron utilizados por el General Franco en su Discurso ante las Cortes.

6.1. Recursos Emotivos

El discurso político no es simple ni fundamentalmente informativo, su objeto no es informar, sino buscar una reacción concreta en el oyente. Las estrategias principales para influir en el oyente son la seducción, que apela a la emoción, y la persuasión, que apela al intelecto. Las dos formas se realizan a través de los recursos lingüísticos y retóricos, como se aprecia en este apartado, donde además se alcanza cierto grado de exageración:

- *“Noche tras noche me correspondió velar junto al lecho de aquel enfermo que se moría, que se llevaban la Guerra, la ruina y el hambre. Al que rondaban como aves de presa los grandes de este mundo, a los que su propia Guerra primero y luego la embriaguez lógica de los triunfadores hacían perder los últimos escrúpulos y recurrir a las últimas coacciones.”*

6.2. Metáfora y símil.

El uso de metáforas y de símiles en los discursos políticos es habitual. Es una estrategia indirecta verbal para convencer y persuadir que permite al político hablar sobre cuestiones delicadas. Mientras que la metáfora se basa en la asociación analógica, esta se hace explícita en el símil.

Veamos estos ejemplos:

- *“Generaciones que (...) alumbraron una forma de ser que ha cambiado radicalmente el rumbo de la vida de España en sus horizontes y sus afanes.”*
- *“Los peligros de la Guerra llamaron a nuestras puertas con fuertes aldabonazos.”*
- *“...entregándonos de generación en generación la antorcha encendida del resurgimiento.”*
- *“La máquina política que los enfrentaba y destruía.”*
- *¿Sabéis cuál fue el arma decisiva para que ese grito, no menos bronco que el que salía de la calle cada día, teñido aquel de odio y azuzando al hombre para perseguir al hombre, para que ese ¡basta! constituyese el punto de partida de una España nueva? La Fe.”*
- *“Recuerden los españoles que a cada pueblo le rondan siempre sus demonios familiares, que son diferentes para cada uno. Los de España se llaman: espíritu anárquico, crítica negativa, insolidaridad entre los hombres, extremismo y enemistad mutua.”*
- *“Precisamente porque somos fuertes podemos prescindir de antibióticos y concedernos ciertas licencias que nos dan la temperatura de la Nación y nos permiten descubrir cómo se mueven los eternos enemigos de nuestra Paz interna.”*
- *“Noche tras noche me correspondió velar junto al lecho de aquel enfermo que*

se moría, que se llevaban la Guerra, la ruina y el hambre. Al que rondaban como aves de presa los grandes de este mundo.”

Veamos las metáforas:

- *Las generaciones alumbran...*
- *Entregamos la antorcha encendida del resurgimiento...*
- *La máquina política les destruye...*
- *el arma decisiva, teñida de odio, es la fe...*
- *a los españoles les rondan demonios que son el espíritu anárquico...*
- *prescindir de los antibióticos y concedernos licencias...*

Y el símil:

- *La ruina y el hambre son como las aves de presa...*

Eufemismo

El eufemismo es una estrategia discursiva que consiste en la sustitución de una expresión dura, vulgar o grosera, por otra suave, elegante o decorosa y que se realiza por una serie de variados motivos entre ellos por cortesía o por respeto, por razones políticas o diplomáticas. Es un recurso que anula las asociaciones desagradables con el fin de llegar al oyente con más facilidad. Ejemplos:

- *“El desconcierto había llegado a ser un común denominador de nuestra vida cotidiana.”*

(El uso de desconcierto en lugar de desorden y caos)

- *“Escenario para el envilecimiento de quienes no tenían otra forma de rebeldía que la de las pistolas, prestos a buscar una justicia social soportada en el crimen y en la degradación.”*

(El uso de quienes no tenían otra forma de rebeldía en lugar de delincuentes y degradación en lugar de delincuencia)

- *“Bien sabéis muchos cómo el crimen se enseñoreó de la vida española, ejecutado desde los más altos estamentos del poder público, hasta convertirse en suceso común y corriente de los más bajos sectores sociales, adueñados por la incultura y estimulados por el odio en una alucinante carrera de descomposición de los valores humanos y espirituales.”*

(En este ejemplo, el hablante hizo una adición de un verbo positivo a una palabra negativa para suavizar el significado, enseñorear + crimen; bajos sectores sociales, en lugar de las marginados; adueñados por la incultura en lugar de incultos; estimulados por el odio en una alucinante carrera de descomposición de los valores humanos y espirituales, en lugar de odiosos en ambiente sin valores)

- *“Pensad en aquellos pobrecillos y desconcertados españoles.”*

(En lugar de españoles desordenados o sin valores)

6.4. Repetición, anáfora y paralelismo

Las repeticiones de las palabras en el discurso político es un recurso imprescindible que tiene como función la insistencia, la reafirmación y el énfasis y, por consiguiente, la influencia sobre el pueblo. Entre las modalidades más importantes nos encontramos la anáfora, figura retórica que consiste en repetir una palabra o conjunto de palabras al comienzo de un enunciado, y el paralelismo o las construcciones paralelas que consisten en la repetición de la misma estructura sintáctica en dos o más frases.

Veamos los ejemplos siguientes:

- *“La **Fe** en los valores esenciales de nuestra gente, **la Fe** en nuestros hombres, **la Fe** en la juventud que iba a tener acceso al gobierno de su pueblo porque creía en él. **La Fe** en torno a los valores cívicos, culturales y sociales de una comunidad, entonces aparentemente anulada para toda empresa grande. **La Fe** salvó, una vez más, a España, no del caos, sino de su propio ser, porque con **Fe** se salvaron su*

*esencia, su historia, su honor, su cultura, su libertad, su unidad en el Futuro, y la grandeza a que tiene derecho un pueblo que significa algo en el concierto mundial. Aquella **Fe** irrenunciable que nos otorgó la victoria sobre las fuerzas que pretendían arruinar la España verdadera nos trajo esta Paz irreversible.“*

*- “Durante estos treinta años han colaborado en la realización de esta tarea **generaciones** distintas, **generaciones** ilusionadas, que han entregado a España todo lo que podían darle. **Generaciones** que arribaron a la vida de la Nación terminada nuestra contienda.”*

*- “Esto constituía **una revolución**, y como **revolución** nacional lo concebimos, y como tal lo hemos venido consumando.”*

*- “Que son hoy otros tantos agentes voluntarios que propagan por el mundo la noticia de nuestra **Paz**. El proclamar hoy una noticia de **Paz** verdadera es acontecimiento poco común, una especie rara que parece haberse extinguido entre los hombres, empeñados en luchas que han frustrado dramáticamente **la Paz** de muchos pueblos.”*

*- “Cuando por **referéndum** nacional los españoles me confirmaron los poderes que me habían sido confiados diez años”. **Referéndum** que vino a subrayar, una expresión ordenada ante las urnas.”*

*- “La **Nación** goza de una salud pública formidable. Su progreso social y su desarrollo son innegables. Jamás **Nación** alguna ha disfrutado de una situación política más óptima. Las generaciones que encuadran **la Nación** están formadas por los que conocieron y sufrieron el dominio rojo y por los combatientes de la Cruzada, que saben lo que les costó la conquista de **la Paz**. Y si esto no fuera suficiente, contamos con la asistencia comunitaria del pueblo y con la guarda fiel de **la Paz** por nuestros Ejércitos y fuerzas de orden público.”*

6.5. Hipérbole

Es el recurso que se refiere a la exageración a la hora de exponer la idea, la palabra. Veamos algunos ejemplos:

- *“En aquel trance español había que decir ¡basta! con todas las fuerzas del corazón si queríamos evitar una desintegración total de nuestro pueblo.”*

- *“**Enorme** responsabilidad”, “la voluntad **inquebrantable refrendada** por el riesgo de la propia vida.”*

- *“La ayuda de Dios me dieron fuerzas para aceptar la alta y grave responsabilidad de gobernar al pueblo español.”*

- *“Varias veces los peligros de la Guerra llamaron a nuestras puertas con fuertes aldabonazos.”*

- *“Los transportes y las comunicaciones han crecido **vertiginosamente.**”*

- *“Renuncio a acudir a la fría elocuencia de los números para ilustrar esta disertación, pues en esta ocasión es para nuestros fines más elocuente lo que falta por hacer que el alabar lo que hemos realizado. Sólo haré una ligera referencia, por ser básico para nuestro desarrollo, al esfuerzo llevado a cabo en la expansión de nuestra cultura.”*

- *“Recuerden los españoles que a cada pueblo le rondan siempre sus demonios familiares, que son diferentes para cada uno. Los de España se llaman: espíritu anárquico, crítica negativa, insolidaridad entre los hombres, extremismo y enemistad mutua. Cualquier sistema político que lleve en su seno el fomento de esos defectos.”*

- *“Desde el momento que España puso sobre nuestros hombros la intrincada tarea de resolver la penosa contienda, fue una de nuestras preocupaciones más apremiantes el establecer un orden político embrionario.”*

- *“La Nación goza de una salud pública **formidable.** Su progreso social y su desarrollo son innegables. **Jamás Nación alguna ha disfrutado de una situación política más óptima.**”*

6.6. Antítesis y quiasmo

La antítesis es la figura retórica que consiste en emplear dos sintagmas o

enunciados, que cada expresando ideas con significado opuesto. El quiasmo consiste en intercambiar dos ideas paralelas y opuestas. El hablante que las utiliza en su discurso, esto es, en el mismo enunciado la idea y su contrario, lo que pretende es influir en su auditorio de un modo más rápido y determinante.

He aquí algunos ejemplos con las ideas opuestas separadas:

- *“El proclamar hoy una noticia de Paz verdadera es acontecimiento poco común, una especie rara que parece haberse extinguido entre los hombres / empeñados en luchas que han frustrado dramáticamente la Paz de muchos pueblos.”*

- *“El pueblo español tan rico en virtudes / había llegado a perder la Fe en sí mismo.”*

- *“Firmes en su inquebrantable decisión de conseguir en la Paz / aquello por lo que lucharon en la Guerra.”*

- *“La joven generación el recuerdo veraz, la panorámica retrospectiva de una historia recientísima de treinta años atrás / serán la lección y el ejemplo que les legarán sus mayores. Aquella Fe irrenunciable que nos otorgó la victoria / sobre las fuerzas que pretendían arruinar la España verdadera nos trajo esta Paz irreversible, que ha permitido la realidad de una España en unidad, diferente; diferente, sobre todo, de aquella que tuvimos que rescatar del caos.”*

- *“Estudiar este largo período con un sentido puramente crítico negativo / es contrario a la honestidad y al ansia de verdad que son características de la juventud.”*

Un ejemplo del Quiasmo:

- *“Los que se empeñan en no comprendernos pretenden argumentar que nuestro desarrollo es lógico en la dinámica de la actual civilización tecnológica. Esto pueden decirlo quienes no han conocido lo España anterior y no se han encontrado, tras una cruenta Guerra interior, con una Nación sin economía, con las arcas vacías,*

falta de recursos y privada de toda ayuda exterior. / Los que hemos vivido en la España vieja y trabajado desde entonces por levantarla de sus ruinas.”

Conclusión

Este estudio se ha centrado en realizar un análisis del discurso que el General Francisco Franco pronunció ante las Cortes Españolas el 22 de noviembre del año 1966.

El Análisis del Discurso abarca muchas otras disciplinas como la Gramática del Texto, el Análisis de la Conversación, la Psicología Discursiva, la Psicología Social, la Estilística, la Retórica o la Ideología.

Siguiendo el método cualitativo del Análisis Lingüístico del Discurso y el Análisis Crítico del Discurso, hemos pretendido mostrar algunos de los aspectos sintácticos que merecen ser tenidos en cuenta si queremos entender bien los discursos políticos en general y este que nos atañe, en especial.

En cuanto al léxico, un estudio cuantitativo y cualitativo de léxico nos ha permitido descubrir la mentalidad y la personalidad del caudillo, así como describir cómo era su arma de manipulación.

Las palabras testigo han sido repartidas e intensificadas según la necesidad y la intención que pueden ser tanto buenas como manipuladoras. El uso del *yo* explícito aparece al comienzo de los apartados que anuncian hechos y que son preparatorios para temas importantes. El *nosotros* se utiliza en los enunciados donde el jefe intenta integrarse con sus oyentes. Las formas impersonales o pasivas se utilizan poco en comparación con las formas deícticas. Sólo se utilizan cuando se requiere ambigüedad. Los adjetivos están concentrados en los apartados orientados a influir y jugar con los afectos y sentimientos.

En cuanto a los recursos retóricos, encontramos figuras que aparecen y otras que no. En los discursos políticos se suele preferir el uso de la repetición, la anáfora,

el quiasmo, la hipérbole e, incluso, la metáfora en algunas circunstancias, por encima del resto de figuras literarias.

En conclusión, después de estudiar los recursos lingüísticos, retóricos y lexicográficos de este discurso se ha podido comprobar la capacidad del General Franco para construir argumentos convincentes y seductores, para llegar a manipular a su pueblo totalmente.

* * * *

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, M., “Lenguaje político: el debate sobre el Estado de la Nación”, en *Política, lengua y nación*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1989

_____ *La lengua de...*, Alicante, Ediciones de la Universidad Alcalá de Henares, 1993

BROWN, G. y YULE, G., *Análisis del Discurso*, Madrid, Visor Libros, 1993

COURTINE, J. J., *Analyse du discours politique. De discours communiste adressé aux cheretiens*, Paris, Langage, 1981

COSERIU, E., “Lenguaje y política”, en *El lenguaje político* (Manuel Alvar, coordinador), Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1987

DUCROT, O., *El decir y lo dicho*, Barcelona, Paidós, 1986

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M., *La lengua en la comunicación política: El discurso del Poder I*, Madrid, Arco Libros, 1999

- *La lengua en la comunicación política: El discurso del poder II*, Madrid, Arco Libros, 1999

KLAUS, G., *El lenguaje de los políticos*, Barcelona, 1979

LAMÍQUIZ VIDAL, M., *El enunciado textual, análisis lingüístico del discurso*, Barcelona, Ariel Lingüística, 1994

LÁZARO CARRETER, F., “Viejo lenguaje ¿Nuevas ideas?”, en *El lenguaje político* (Manuel Alvar coordinador), Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1987

- *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 1953

LO CASCIO, V., *Gramática de la argumentación*, Madrid, Alianza Editorial, 1998

LÓPEZ QUINTAS, A., *Estrategias del lenguaje y manipulación del hombre*, Madrid, Narea SA, 1979

MELLIZO, F., *El lenguaje de los políticos*, Barcelona, Fontanela, 1968

MATORÉ, G., *La méthode en lexicologie*, Marcel Didier, Paris, 1953 en M.A. REBOLLO TORÍO, *Vocabulario Político Republicano y Franquista (1931-1971)*, Valencia, Fernando Torres ed., 1978

NÚÑEZ CABEZA, E.A. y GUERRERO SALAZAR, S., *El lenguaje político español*, Cátedra, Madrid, 2002

OTOLOA OLANO, C., *Análisis lingüístico del discurso, la Lingüística Enunciativa*, Madrid, Ediciones Académicas, 2006

REBOLLO TORIO, M.A., *Lenguaje político. Introducción al vocabulario político republicano y franquista (1931-1971)*, Valencia, Fernando Torres ed., 1978

VAN DIJK, Teun A., “La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad”, en *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003

Corpus analizado

Leyes Fundamentales del Reino y discurso del jefe de Estado ante las Cortes Españolas, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1973

Anexo I

Palacio de las Cortes, 22 de noviembre de 1966.

Señores Procuradores:

Como en ocasiones anteriores, os he convocado hoy, como legítima representación de la nación, para daros cuenta y pedir vuestro acuerdo en cuestiones fundamentales que considero trascendentales para el futuro de nuestra Patria.

TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO NACIONAL

En este año se cumplen los treinta de aquel en que tomé solemne posesión de los poderes que me entregaba la Junta de Defensa Nacional, constituida en los primeros días de nuestra guerra de Liberación, que concentró sobre mi persona la enorme responsabilidad de ganar la guerra y labrar la paz.

Esta decisión, inmediatamente respaldada por las fuerzas políticas de la nación que integraban el Movimiento, fue solemnemente ratificada el 17 de junio de 1947, cuando por referéndum nacional los españoles me confirmaron los poderes que me habían sido confiados diez años antes. Referéndum que vino a subrayar, en expresión ordenada ante las urnas, la voluntad inquebrantable refrendada por el riesgo de la propia vida y la decisión que había expresado el pueblo español en momentos en que el desconocimiento y la incomprensión de los vencedores de la segunda guerra mundial pretendían ahogar nuestras aspiraciones mediante el aislamiento y el bloqueo de nuestra Patria.

Parece ocasión oportuna la del trigésimo aniversario para recapitular sobre lo hecho, examinar lo conseguido y meditar sobre el porvenir. Por eso deseo ante vosotros, ante las Cortes, que son, por definición de su ley constitutiva, el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado, recordar lo que estos treinta años de gobierno han supuesto para España y para los españoles.

Treinta años constituyen un largo período en cualquier coyuntura histórica, pero, de modo muy especial, en los tiempos que nos ha tocado vivir. En esta generación se han producido, en efecto, cambios que en otras épocas de menos dinamismo revolucionario hubieran requerido siglos. En estos años decisivos se ha alterado el equilibrio mundial, se han transformado las estructuras internacionales, el mundo ha conocido una revolución científica y técnica sin precedentes, han variado los supuestos ideológicos y culturales, y la Humanidad aspira a nuevas fórmulas económicas, sociales y políticas.

Si miramos a nuestra nación, las transformaciones no han sido menores: terminada nuestra Cruzada, sufrimos los asedios y amenazas de la gran contienda universal; varias veces los peligros de la guerra llamaron a nuestras puertas con fuertes aldabonazos, pero sin que las cancelas de nuestro solar se abriesen a presiones de unos y otros. Dios quiso darnos la fuerza necesaria, la clarividencia precisa, para que tal cosa sucediera así, en beneficio de nuestro pueblo, dedicado a la honrosa tarea de reconstruir su hogar destruido, hasta elevarlo a una altura en que no había estado desde tiempos casi infinitos.

Durante estos treinta años he consagrado toda mi voluntad, todo mi quehacer y todas mis energías a la causa de España. Y era tan grande la distancia que separaba el punto de partida de las metas impuestas, que sólo la fe y la ayuda de Dios me dieron fuerzas para aceptar la alta y grave responsabilidad de gobernar al pueblo español. Convencido de que quien adquiere esta responsabilidad en ningún momento puede acogerse al relevo ni al descanso; antes al contrario, ha de consumirse en la conclusión de la empresa comenzada, en la mejora del sistema elegido y en la terminación de la tarea para la que fue llamado por quienes se levantaron para salvar a la Patria, y que viene siendo ratificado ante el mundo por la voz y la adhesión de nuestro pueblo durante treinta años.

Nuestra economía ha crecido de modo acelerado en esta etapa. El nivel de vida ha subido, la educación ha alcanzado niveles insospechados, los españoles han visto elevarse sus oportunidades personales, familiares y nacionales. Muchos de nuestros compatriotas han pasado del campo a la ciudad. Estas se han multiplicado, los transportes y las comunicaciones han crecido vertiginosamente, y todo ello se ha realizado en un clima de paz, de orden, de mutua inteligencia, de convivencia ordenada, de fecunda unidad nacional, de verdadera y profunda libertad.

LA ESPAÑA DE ANTES Y LA DE AHORA

Estos sí que constituyen verdaderos poderes otorgados por el esfuerzo colectivo,

que se prestigió de fe aquel día 18 de julio, sobre el que hay que asentar definitivamente el punto de arranque de la moderna y fecunda historia de España: los poderes de la paz verdadera. Ella ha sido la meta generosa del bienestar colectivo, de la vuelta al mar, de la industrialización del país, la transformación del campo, de la atención del Estado a los problemas del hombre y del trabajador, de la ordenación sindical, de la canalización de los esfuerzos individuales, de los estímulos a los artistas, a los poetas, a los pensadores; de la regulación de una vida política sana y eficaz, actuando de filtro depurador del veneno o los narcóticos que obnubilaron un día a los viejos políticos ya sus frustrados intentos para hacer de este país algo que tenía muy poco que ver con este viejo y señero león ibérico, cargado de historia y de virtudes que no se podían olvidar. La paz ha sido la plataforma que ha hecho posible la recuperación de uno de los más preciados valores de los hombres, la familia, la colectividad española con su sentido abierto, honrado y admirable de la hospitalidad. Pensad en aquellos pobrecillos y desconcertados españoles de los años treinta y medidad si hubiesen tenido que enfrentarse con la visita de diecisiete millones de extranjeros, que son hoy otros tantos agentes voluntarios que propagan por el mundo la noticia de nuestra paz. El proclamar hoy una noticia de paz verdadera es acontecimiento poco común, una especie rara que parece haberse extinguido entre los hombres, empeñados en luchas que han frustrado dramáticamente la paz de muchos pueblos.

Desearía dar con el tono preciso para presentar una valoración justa de las metas conseguidas que nos sirviese de plataforma para encarar de forma acertada nuestra problemática de futuro. Tened presente la Patria que he recibido, y que de aquélla España anárquica y empobrecida ha surgido un orden social y político mediante el cual hemos logrado transformar nuestras estructuras, alcanzando un ritmo de perfeccionamiento y progreso nunca igualados. Los que se empeñan en no comprendernos pretenden argumentar que nuestro desarrollo es lógico en la dinámica de la actual civilización tecnológica. Esto pueden decirlo quienes no han conocido lo

España anterior y no se han encontrado, tras una cruenta guerra interior, con una nación sin economía, con las arcas vacías, falta de recursos y privada de toda ayuda exterior. Los que hemos vivido en la España vieja y trabajado desde entonces por levantarla de sus ruinas en medio de un mundo en guerra, abandonados de quienes podían ayudarnos, sabemos que el resurgir de España, nuestro bienestar y desarrollo es algo conseguido exclusivamente con la fe y el esfuerzo de todos los españoles, firmes en su inquebrantable decisión de conseguir en la paz aquello por lo que lucharon en la guerra.

Para la generación de españoles que han llegado a la madurez junto a nosotros poco habría que decirles que no sepan y que no hayan vivido; en cambio, para la joven generación el recuerdo veraz, la panorámica retrospectiva de una historia recientísima de treinta años atrás serán la lección y el ejemplo que les legarán sus mayores. Y no sólo para que lo imiten en la historia por venir, en las encrucijadas que acechan en el tiempo, sino para que lo superen. Esta es nuestra confianza en una juventud que ha nacido y crecido en la paz española.

Sin duda habrán de ser mejores que nosotros, como nosotros tratamos de serio respecto a nuestros mayores. Si queremos que España deje cada vez más atrás las causas del caos político y económico, del desamparo social y cultural, del desastre moral en que se había metido, del envilecimiento y la pobreza a que una larga etapa de decadencia la habían llevado, hemos de continuar con te la obra emprendida, entregándonos de generación en generación la antorcha encendida del resurgimiento.

¿Cómo era España antes de nuestra Cruzada? Una pobre nación venida a menos, ¡a tanto menos! Un noble país al que siglos de decadencia y de servidumbre, siempre a remolque de intereses ajenos, había sumido en la más amarga decepción. El pueblo español, tan rico en virtudes, había llegado a perder la fe en sí mismo y se había refugiado sufriendamente en la resignación de los que nada esperan, sin que logran sacarle de ella voces ni actitudes gallardas, surgidas esporádicamente aquí o allá. La

España de 1936, regida por una República en la que nadie creía, sino como puente de transición hacia el caos o hacia la dictadura comunista, era una España en trance de agonía.

El desconcierto había llegado a ser un común denominador de nuestra vida cotidiana. Los españoles no podían convivir, desconfiaban unos de otros. La economía saltaba rota en pedazos, sometida a la presión de huelgas más o menos razonables, pero convertidas en arietes que destruían la poca industria que entonces poseíamos y que afectaban gravemente a los intereses elementales de la comunidad. La calle, bronca, hostigada por luchas fratricidas, era escenario para el envilecimiento de quienes no tenían otra forma de rebeldía que la de las pistolas, prestos a buscar una justicia social soportada en el crimen y en la degradación moral de la autoridad. Bien sabéis muchos cómo el crimen se enseñoreó de la vida española, ejecutado desde los más altos estamentos del poder público, hasta convertirse en suceso común y corriente de los más bajos sectores sociales, adueñados por la incultura y estimulados por el odio en una alucinante carrera de descomposición de los valores humanos y espirituales.

Esto podría arrastrar a algunos a creer que aquellas generaciones que nos precedieron pudieran ser peores que las actuales. Sin duda, sus hombres serían similares a los nuestros. En ellas destacaron sabios, pensadores y valores en los distintos órdenes; se producirían técnicos, empresarios, trabajadores honrados y políticos honestos como los nuestros. Lo malo fue todo el sistema, la máquina política que los enfrentaba y destruía.

ESPAÑA, SALVADA POR LA FE Y LA ACCIÓN DE LOS ESPAÑOLES

En aquel trance español había que decir ¡basta! con todas las fuerzas del corazón si queríamos evitar una desintegración total de nuestro pueblo. ¿Sabéis cuál fue el arma decisiva para que ese gritar, no menos bronco que el que salía de la calle cada día, teñido aquél de odio y azuzando al hombre para perseguir al hombre, para que ese

¡basta! constituyese el punto de partida de una España nueva? La fe. La fe en los valores esenciales de nuestra gente, la fe en nuestros hombres, la fe en la juventud que iba a tener acceso al gobierno de su pueblo porque creía en él. La fe en torno a los valores cívicos, culturales y sociales de una comunidad, entonces aparentemente anulada para toda empresa grande. La fe salvó, una vez más, a España, no del caos, sino de su propio ser, porque con fe se salvaron su esencia, su historia, su honor, su cultura, su libertad, su unidad en el futuro, y la grandeza a que tiene derecho un pueblo que significa algo en el concierto mundial. Aquélla fe irrenunciable que nos otorgó la victoria sobre las fuerzas que pretendían arruinar la España verdadera nos trajo esta paz irreversible, que ha permitido la realidad de una España en unidad, diferente; diferente, sobre todo, de aquélla que tuvimos que rescatar del caos.

Es necesario que las nuevas generaciones estudien con objetividad hasta qué punto se ha transformado nuestro país en su ser físico y también en su ser moral durante estos treinta años. Estudiar este largo período con un sentido puramente crítico negativo es contrario a la honestidad y al ansia de verdad que son características de la juventud. No queremos panegiristas de nuestra obra, sino hombres que la aprecien y la calibren en lo que vale, y estoy seguro de que aquellos que la estudien con esa alteza de miras, sin dejar que su juicio sea deformado por la pasión o el odio preconcebidos, encontrarán en ella, junto a los defectos de toda obra humana, y más cuando gran parte de la misma se ha realizado en circunstancias más que difíciles desesperadas, grandes aciertos que han sacado a España de un sueño secular, de un apartamiento de las corrientes vitales de la civilización occidental, para colocarla, por primera vez en largos años, en orden de marcha hacia un futuro mejor.

No es necesario que se me recuerde lo mucho que queda por hacer. Nadie mejor que yo lo sabe, y en lo referente a los que así arguyen, sostengo que eso poco hecho en estos treinta años es enorme si se compara con lo realizado en España desde la muerte de los Reyes Católicos hasta nuestros días. Noche tras noche me correspondió

velar junto al lecho de aquel enfermo que se moría, que se llevaban la guerra, la ruina y el hambre. al que rondaban como aves de presa los grandes de este mundo, a los que su propia guerra primero y luego la embriaguez lógica de los triunfadores hacían perder los últimos escrúpulos y recurrir a las últimas coacciones.

Pecaría de injusto y de ingrato si aquí, al recordar lo que ha sido España en los últimos treinta años, no reconociese públicamente los portentosos casos que no solamente en nuestra guerra, sino después de ella, Dios nos manifestó su protección ayudándonos a superar felizmente todas las dificultades.

Durante estos treinta años han colaborado en la realización de esta tarea generaciones distintas, generaciones ilusionadas, que han entregado a España todo lo que podían darle. Generaciones que arribaron a la vida de la nación terminada nuestra contienda y que con la enseñanza de sus mayores y el duro aprendizaje de los primeros años de su vida alumbraron una forma de ser que ha cambiado radicalmente el rumbo de la vida de España en sus horizontes y sus afanes. A ellas también mi gratitud.

LOS PUNTOS DE LA PAZ DE ESPAÑA

Renuncio a acudir a la fría elocuencia de los números para ilustrar esta disertación, pues en esta ocasión es para nuestros fines más elocuente lo que falta por hacer que el alabar lo que hemos realizado. Sólo haré una ligera referencia, por ser básico para nuestro desarrollo, al esfuerzo llevado a cabo en la expansión de nuestra cultura: España poseía antes del Movimiento 42.766 escuelas; hoy alcanza las 110.000. Los maestros han pasado de 46.805 a los 130.000; los niños matriculados, de 2,5 millones a los cuatro millones. De un porcentaje de asistencia de menos del 60, a un 85 por 100.

En los centros de enseñanza media la diferencia es aún mucho más espectacular. De III institutos se ha pasado a cerca de 1.700 centros, con una enseñanza media

mucho más variada y adecuada a las múltiples necesidades de una sociedad en desarrollo. El profesorado que atendía aquellos centros era de 2.739; hoy pasa de 26.000. Los alumnos de enseñanza media, que eran 130.000, de ellos 50.000 oficiales, 11.600 libres y 68.400 colegiados, pasan a 800.000, de los cuales son oficiales 140.000, libres 300.000 y colegiados 360.000.

Las escuelas del Magisterio han pasado de 54 a 152, y el número de alumnos, de 21.000 a más de 50.000. Los alumnos de las universidades se han multiplicado por tres. Todas las becas españolas de hace treinta años son menos de lo que hoy concede el Patronato de Igualdad de Oportunidades en la menor de las provincias españolas, habiendo el Estado cedido para estas atenciones la totalidad de la contribución general sobre la renta.

En ingenieros de caminos, España producía en 1935, 24 ingenieros por año, frente a 120 en 1965. De ingenieros agrónomos se pasa de 42 a 262, respectivamente. Para montes, de 9 a 58. Para minas, de 11 a 82. Para industriales, de 38 a 657. Para arquitectos, de 71 a 191.

ESPAÑA, PREPARADA PARA ACOMETER NUEVAS EMPRESAS

Si os cito estas cifras no es porque nos consideremos satisfechos en este empeño de la expansión de la cultura, sino para recordar que, pese a lo costoso de la empresa y a lo mucho conseguido, es mucho más lo que nos queda por alcanzar. Es cierto que no todo es perfecto, pero ¿ha sido perfecto nunca en ningún sitio? Lo que hemos hecho se inició con materiales de fortuna, carentes de todo, desde los elementos físicos indispensables a la preparación de nuestra clase dirigente; pero pese a esas condiciones especialmente desfavorables, la fisonomía de la sociedad española ha sufrido un cambio radical y una transformación profundamente favorable, que harán la labor de los que nos sigan infinitamente más fácil de lo que fue la nuestra. Hemos creado una España en condiciones de despegar hacia vuelos más altos. En el orden material, con la plataforma que hemos alcanzado y con las técnicas modernas, no será

difícil llevar adelante un mejoramiento aún más notable que el conseguido en estos treinta años. Pero no olvidéis que todo lo que es material es superficial, y que si no sabemos mantener nuestra unidad, nuestra fe y nuestra solidaridad que hagan posible nuestro empeño, ese curso anterior se vería neutralizado y caería en la definitiva inanidad, en la ineficacia y en el desorden.

Recuerden los españoles que a cada pueblo le rondan siempre sus demonios familiares, que son diferentes para cada uno. Los de España se llaman: espíritu anárquico, crítica negativa, insolidaridad entre los hombres, extremismo y enemistad mutua. Cualquier sistema político que lleve en su seno el fomento de esos defectos, la liberación de esos demonios familiares españoles, dará al traste, a la larga o a la corta, mucho más probablemente a la corta que a la larga, con todo progreso material y con todo mejoramiento de la vida de nuestros compatriotas.

Desde el momento que España puso sobre nuestros hombros la intrincada tarea de resolver la penosa contienda, fue una de nuestras preocupaciones más apremiantes el establecer un orden político embrionario, apto a acoger en su seno cuantas ideologías y fórmulas tuvieran la propensión a un bien común, respetuoso de las esencias nacionales y basado en una más justa distribución de la renta nacional, en un país sanamente dispuesto a caminar hacia un porvenir sólido y constructivo. Así, por una ruta sin mancilla, alzamos la bandera de hermandad entre los hombres y las tierras de España, que se pasearía victoriosa por las todavía viejas estructuras. Hubimos de acometer el empeño en medio de un mundo de beligerancias totalitarias, de luchas de clases a escala universal, bajo presiones, condicionamientos y circunstancias en las que no se encontró ningún pueblo. Había que salvar a toda costa los valores espirituales de nuestra fe y de nuestra tradición y lograr, con el esfuerzo de todos, la realización de un orden político de verdadera libertad y de justicia social, construyendo un Estado que fuese expresión política de los valores permanentes de nuestra comunidad nacional, al mismo tiempo que un sistema institucional idóneo para la realización del orden del Derecho y un

instrumento eficaz para el progreso, para la transformación y el desarrollo de las condiciones básicas de la vida del pueblo español.

No era fácil, empero, esta tarea, por cuanto ni los rescoldos de la guerra estaban apagados con el estruendo del último cañón de la campaña ni el deseo natural de expresión de libertades dejaba de encerrar los peligros de un regreso al triste punto de partida si no se establecían las etapas y cauces adecuados al correr de los tiempos; ni los propósitos de bienestar y desarrollo eran otra cosa que el empeñamiento firme en una tarea que había de llevarnos sin desmayo a la reconstrucción de lo bueno y a la edificación de lo mejor.

Si con el esfuerzo de todos, con el fervor y el entusiasmo constante del pueblo español hemos podido culminar un período de paz y prosperidad sin precedentes en nuestra historia, ha sido porque ha iluminado nuestra empresa la fe en una doctrina que tenía su luz en el sentido cristiano de nuestra tradición; doctrina que ha puesto de manifiesto, frente a la dura prueba de los hechos, su capacidad de respuesta a los difíciles problemas que en el mundo actual plantea el desarrollo del bienestar y la realización de la justicia social. Este ideario nacional, cuajado con grandeza y emoción, necesitábamos proyectarlo sobre la realidad para que una España nueva, abierta a las corrientes del siglo, fuera la expresión actual más vigorosa de nuestra grandeza pasada y la misión de nuestra Patria en el mundo de hoy.

Esto constituía una revolución, y como revolución nacional lo concebimos, y como tal lo hemos venido consumando, ahorrando al país lo que en otros sitios ha exigido el sacrificio implacable de las generaciones, pero pudo hacerse más allá de las fuerzas de un hombre porque contábamos con esa doctrina, porque disponíamos de un pueblo que jamás nos regateó su esfuerzo y nos seguía una legión de españoles dispuestos al sacrificio que jamás flaqueó durante estos treinta años.

Por eso, cuando se trata de afrentar el futuro, es esta base histórica, estas virtudes, esta fe, este entusiasmo lo que verdaderamente hay que institucionalizar, por

constituir la voluntad permanente de unidad, por encima de las discrepancias de los hombres y dé los pareceres, como servicios sin regateos a la disciplina de la Patria; si esto fallara; si desde fuera o desde dentro lograsen resquebrajar esa moral nacional, esa voluntad de unidad, de continuidad y de servicio, todas las soluciones institucionales, todas los formulas de sucesión y hasta el mismo sistema político en su conjunto sería minado por su base. Por eso, en nuestras leyes fundamentales hemos puesto el mayor cuidado en que las normas jurídicas básicas entrañen la custodia legal de este sagrado depósito de fe, fuente de todas las energías para enfrentar el futuro.

Un Estado es un sistema, un equilibrio de fuerzas dentro y fuera del mismo, sumamente complejo y cambiante. Por eso, el espíritu de nuestra Cruzada no ha sido jamás un espíritu de regresión ni de inmovilismo político, sino precisamente lo contrario. Constituimos un Movimiento, y nada sería más contrario a su razón de ser que pudiera convertirse en inmovilista o retrógrado. Sería la más torpe ocasión perdida de reconquistar y levantar España y el perder su espíritu y pujanza.

Como antes os decía, junto a las tradicionales virtudes de la raza, que han hecho de España uno de los pueblos forjadores de la gran historia universal; hay que traer a consideración la tendencia individualista del pueblo español, la deficiente estructura socioeconómica de su sociedad, la tendencia al extremismo y a las posiciones radicales y sectarias y la falta de arraigo de las fórmulas políticas prevalentes en Occidente. Por otra parte, las fórmulas políticas abstractas no son apenas nada: necesitan encarnarse en la propia naturaleza del sujeto para tener valor. Toda nación necesita encontrar la forma política más adecuada a su temperamento. Un país que no encuentre su forma política propia puede decirse que no tiene forma política alguna. El esfuerzo que hemos venido desarrollando en España es el de encontrar nuestra fórmula política, ya que las ajenas, tantas veces ensayadas, han resultado prácticamente estériles y ruinosas. Esta es la obra común que hemos venido levantando y que ha tenido que hacerse poco a poco, como todas

NECESIDAD DE UN ORDEN POLÍTICO NUEVO

El acierto de nuestro Movimiento político es el habernos apercebido desde hace treinta años que nos hallábamos ante una nueva era, aunque desde entonces el proceso político general se haya acelerado; que la sociedad capitalista, liberal e individualista, pese a sus resistencias, habla de dar paso a una sociedad donde el trabajo fuese el factor dominante. El principio de justicia social que nosotros proclamamos, ya apenas se discute, sino en cuanto afecta a sus formas prácticas de aplicación y de generalización, y ni el mayor progreso humano imaginable puede excluir la trascendencia del hombre como portador de valores eternos que nosotros desde el principio definimos.

Ningún sistema, por perfecto que se conciba, se hubiera podido justificar sin una acertada acción política, que no puede existir sin un pensamiento o ideario que lo defina. El diálogo es la base de la política; pero **no** el diálogo anárquico y artificial de los partidos, suplantadores de las verdaderas esencias nacionales, sino el de los fieles representantes de las mismas. La diversidad de pensamiento en la política, tan inevitable como conveniente, necesita aceptar y respetar un denominador común, un campo único y unas reglas de juego, sin las cuales la política se convierte en un estado completamente larvado de guerra civil, del que teníamos ejemplo viviente en lo padecido por España durante más de cien años.

Para que exista la debida previsión del futuro es necesario que exista una continuada acción política y que ésta sea respaldada por el pueblo, que asegure el desarrollo histórico y la marcha ascendente de la Patria y que evite que puedan reproducirse las causas y condiciones que llevaron a España a los sacrificios necesarios para salvarse. No se trata de una necesidad de urgencia, sino de una previsión del futuro. Hoy, y por muchos años, se tiene asegurada la estabilidad. La nación goza de una salud pública formidable. Su progreso social y su desarrollo son innegables. Jamás nación alguna ha disfrutado de una situación política más óptima. Las generaciones que

encuadran la nación están formadas por los que conocieron y sufrieron el dominio rojo y por los combatientes de la Cruzada, que saben lo que les costó la conquista de la paz. Y si esto no fuera suficiente, contamos con la asistencia comunitaria del pueblo y con la guarda fiel de la paz por nuestros Ejércitos y fuerzas de orden público.

Precisamente porque somos fuertes podemos prescindir de antibióticos y concedernos ciertas licencias que, aunque a primera vista pudieran producir escándalo, nos dan la temperatura de la nación y nos permiten descubrir cómo se mueven los eternos enemigos de nuestra paz interna. Nunca, ni en los días peores del nefasto pasado inmediato, condicionado al ritmo de una evolución, en la que cada etapa requería madurez para la seguridad de la forja de la siguiente, decayó un ápice nuestra fe y nuestro decidido propósito de que el Régimen, permanentemente abierto, adoptara los perfeccionamientos continuos y operantes.

POLÍTICA DE REALIDADES Y DE MISIÓN

Correspondiendo a la confianza que tantas veces y r de modo tan eficaz me habéis confirmado, he dedicado mi vida entera a servir y hacer posible un orden político de unidad, de autoridad, de justicia y de progreso. Pero la instauración de este orden social y político va más allá de la vida de los hombres y aun de las generaciones. Hay en nuestro Movimiento nacional, en cuanto restauración de una tradición secular y honrado intento de interpretar las ideas cristianas de nuestro pueblo, unos elementos fundamentales de valor permanente, que han de ser la base de nuestra legislación y otros históricos y coyunturales que deben adaptarse a las realidades y necesidades de cada momento, por lo que son necesarias instituciones flexibles que puedan acomodarse a los cambios inevitables, todo ello con el asentimiento mayoritario del pueblo, por; cuyo bien común hemos laborado y debemos seguir esforzándonos.

Nunca nos han preocupado las palabras, sino los hechos. En política, las palabras son fáciles; libertad, autoridad, fraternidad, derecho, progreso, justicia, y así,

sucesivamente, se pueden combinar de muchas maneras en discursos, elocuentes. Nuestros archivos parlamentarios están llenos de ellos; pero hay que leer al mismo tiempo el resto de la crónica de aquellos años. Se puede hablar de democracia y luego interpretarla cada uno a su manera: democracia liberal, parlamentaria, popular, socialista, dirigida, gobernada, etc. Lo que es difícil es darle a un pueblo en un momento dado la realidad de una mejor economía, de una más auténtica justicia social, de una más efectiva participación, de unos principios verdaderos, de una mayor cultura, de un derecho vivido, de una democracia orgánica. Estos hechos, y no aquellas palabras vanas, son la verdadera, la indiscutible verdad de nuestras leyes y de nuestras instituciones.

La democracia, que bien entendida es el máspreciado legado civilizador de la cultura occidental, aparece en cada época ligada a circunstancias concretas, que se resuelven en fórmulas políticas y varias a lo largo de la Historia. No hay democracia sin bienestar; no existe verdadera libertad sin capacidad del pueblo para la satisfacción de las necesidades morales y materiales; no hay representación auténtica sin verdadera ciudadanía, pues los hombres y las unidades naturales de la sociedad tienen que hacerse presentes ante el Estado, siendo plenamente dueños de sí mismos, única forma de que el Estado pueda mantener la autoridad al servicio del Derecho, sin imponer servidumbres so pretexto de liberar a unos y a otros de otras disciplinas artificiales.

Los partidos no son un elemento esencial y permanente sin los cuales la democracia no pueda realizarse. A lo largo de la Historia ha habido muchas experiencias democráticas sin conocer el fenómeno de los partidos políticos, que son, sin embargo; un experimento relativamente reciente, que nace de las crisis y de la descomposición de los vínculos orgánicos de la sociedad tradicional.

Desde el momento en que los partidos se convierten en plataformas para la lucha de clases y en desintegradores de la unidad nacional, los partidos políticos no son una

solución constructiva, ni tolerante, para abrir la vía española a una democracia auténtica, ordenada y eficaz. Pero la exclusión de los partidos políticos en manera alguna implica la exclusión del legítimo contraste de pareceres. Del análisis crítico de las soluciones de gobierno, de la formulación pública de programas y medidas que contribuyan a perfeccionar la marcha de la comunidad.

NUESTRO ORDEN ABIERTO DE LEYES FUNDAMENTALES

A lo largo de estos años hemos ido estableciendo de modo progresivo y prudente un sistema que permita funcionar al Estado sin oprimir a los individuos y a los grupos naturales intermedios; antes bien, potenciando todas sus posibilidades. Nuestros principios dogmáticos están recogidos en la ley de 1958; nuestros derechos y garantías básicas, en el Fuero de los Españoles de 1945; nuestros anhelos y voluntad de justicia social, en el Fuero del Trabajo de 1938. Esta que pudiéramos llamar parte dogmática de nuestro ordenamiento institucional se complementa con una parte orgánica integrada por la ley de creación de las Cortes Españolas de 1942 (revisada en 1945 y reglamentada en tres ocasiones; la última, la de 1957), la ley de Referéndum Nacional de 1945 y la ley de Sucesión a la Jefatura del Estado de 1947.

Basta este breve recuento de nuestras leyes fundamentales para advertir dos cosas: la primera, la oportuna prudencia con que hemos tratado, en medio de los increíbles avatares de estos treinta años, de no comprometer el futuro a la vez que íbamos echando sus cimientos; la segunda, la conveniencia de proceder ahora, por una parte, a revisar aquellas disposiciones a la luz de la experiencia de estos años y de nuestras acrecidas posibilidades; de otra, a dar un nuevo y decidido paso hacia la meta, complementándola con un organismo que pudiera funcionar en cualquier hipótesis de los años venideros.

Es claro que ni lo uno ni lo otro supone la apertura de un innecesario período constituyente; bien al contrario, se trata de la maduración de lo que ya tenemos, de extraer las conclusiones de toda nuestra experiencia para institucionalizarlas y

perfeccionarlas en lo posible; se trata, en fin, de seguir nuestro camino, del que ha salvado a España, y continuarlo más allá de cualquier incidencia y a salvo de todas las asechanzas.

REFORMA Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACTUALES LEYES FUNDAMENTALES

Comenzaré por referirme a los ajustes que considero necesarios en las leyes ya promulgadas. Nada hay que decir sobre la ley de Principios, ya que éstos son por su misma naturaleza permanentes e inalterables, así como la base de nuestra legitimidad. Mas para poder realizarlos del modo más perfecto, sí proceden algunos retoques de las citadas leyes.

El Fuero del Trabajo fue la primera de nuestras leyes fundamentales. No puedo recordar sin emoción los momentos en que se proclamó. Eran los tiempos, que ya muchos no pueden recordar, en que España se jugaba el todo por el todo en una lucha en la cual el enemigo de enfrente no era verdaderamente los españoles que combatían; sino las ideas y los intereses de las Internacionales que los aprisionaban. Había que dejar perfectamente claro por lo que se luchaba, que nosotros no lo hacíamos por una clase determinada o por una visión anticuada de la vieja España. Ansiábamos como el que más una España moderna, social, industrial, progresiva, en que todos los productores tuvieran un sitio digno, sin servidumbres de partidos ni abusos patronales, ni sindicatos saboteadores del producto nacional, sin odios ni rencores, una España impregnada de eficiencia económica y de justicia social. Al pueblo español, a nuestros soldados heroicos salidos de los campos y de los pueblos y también de las ciudades liberadas e incluso a los engañados del otro lado, les dijimos desde el primer momento la verdad porque luchábamos, nuestra verdad, ésa que hoy no son programas ni palabras, sino instalaciones magníficas del Seguro de Enfermedad, instituciones de previsión social, universidades laborales, legislación social ejemplar, esa paz y prosperidad del mundo del trabajo que España no había conocido antes. Yo bien sé que aún quedan metas por conquistar; no me canso de recordar a todos los

españoles la necesidad de una más estricta conciencia social nacional y una responsabilidad mayor en el manejo de los instrumentos públicos y privados que se nos confían, que no son para nuestro placer o para los lujos familiares, sino para la comunidad nacional. Pero no es menos cierto que el progreso social necesita seguir paralelamente al desarrollo económico; que la responsabilidad que antes recordaba alcanza a todos, que es necesaria una lealtad a la empresa propia, que si se hunde se hundirá con todos, y lo mismo ocurriría con una economía nacional amenazada por la inflación y la ineficiencia.

Pues bien, el Fuero del Trabajo, verdadera carta magna de la justicia social de España, mantiene en su ideario todo su vigor. Estoy cierto que muchos de estos postulados han sido ya en gran parte alcanzados, pero su lenguaje ha quedado atrasado y merece revisión. Lo mismo sucede por lo que respecta a la enunciación de la vida sindical, en la que en estos años de paz han ido surgiendo nuevas iniciativas a desarrollar, plenamente acordes con la versión que de la doctrina social de la Iglesia han dado los más recientes documentos papales y conciliares.

Por todo ello, la exposición de motivos y varias declaraciones del Fuero del Trabajo son objeto de nueva redacción, sin comprometer el futuro, en espera de una nueva ley sindical, que será en su día sometida a vuestro estudio para desarrollar algunos de estos preceptos fundamentales.

El Fuero de los Españoles no necesita de una reforma sustancial. Su espíritu, basado en un personalismo cristiano, equilibrado por la idea del bien común, es permanente; su definición concreta de los derechos y deberes de los ciudadanos y de los grupos se ha revelado como una base fecunda para el progresivo desarrollo de las correspondientes leyes orgánicas, algunas de las cuales han sido ya promulgadas. Únicamente ha sido necesario reconsiderar el artículo 6.º, relativo a la libertad religiosa, para acomodarlo a la vigente doctrina de la Iglesia, puesta al día en el Concilio Vaticano II.

Esto justifica la nueva redacción del mencionado artículo, al que ha dado su aprobación la Santa Sede y que recoge la Ley. Está prevista una eficaz tutela jurídica para ese derecho civil, al mismo tiempo que se cuida celosamente el tesoro de la religiosidad católica, que tutelaremos y fomentaremos con la justicia que a los gobernantes corresponde hacerlo, en armonía con las jerarquías eclesiásticas, adaptándose a las normas conciliares, tanto en la extensión del derecho como en los límites del orden público, dentro de los que, según el propio Concilio, debe discurrir su ejercicio.

Las Cortes Españolas creadas en 1942, reformadas en 1945 y objeto de una importante modificación reglamentaria en 1957, han sido, gracias a vosotros, y a vuestro celo y competencia, a vuestra lealtad a la nación y a los legítimos intereses que cada uno representáis, una de las palancas fundamentales de nuestro desarrollo legislativo en el sentido más amplio. Vuestra hoja de servicios es realmente extraordinaria y ejemplar, por la elevada cantidad de leyes elaboradas, por lo valioso de las intervenciones y por el equilibrio que ha presidido siempre vuestras tareas, Pero su ley fundacional, dictada en momentos difíciles de la segunda guerra mundial, conviene sea adaptada a los tiempos actuales, dentro del mismo espíritu en que fuere establecida nuestra tradicional institución. Las Cortes Españolas, más antiguas que ninguna, fueron siempre un cuerpo de representación orgánica de la sociedad. En ellas estuvieron presentes los brazos de un cuerpo social complejo a lo largo y a lo ancho de una variada geografía, y recogen la rica diversidad de las funciones sociales, para que todas tengan una voz proporcionada y justa a la hora de discutir los grandes problemas jurídicos, económicos, sociales y culturales de la nación.

Por ello, en la redacción revisada del artículo segundo de vuestra ley figura como cimientos básicos la representación sindical, en la que confluyen los problemas de la economía nacional; la representación geográfica, de los municipios y de las provincias, y la representación familiar, que ahora logra también a este nivel la parte

que le corresponde, con la Importante innovación de que en ella participarán por igual el hombre y la mujer casados, protagonistas de la gran tarea de preparar a la generación siguiente y de administrar el consumo nacional.

Al lado de estos tres grupos básicos de nuestra doctrina representativa, todos ellos de raíz electiva, continúan figurando otras representaciones legítimas de la vida cultural y profesional y de las más altas funciones políticas y administrativas, a la vez que se reduce notablemente el número, por otra parte necesario, de aquellas personalidades que serán nombradas en atención a especialísimos y relevantes servicios y experiencias al servicio de España. Al mismo tiempo se hace electiva la Mesa de las Cortes y se perfeccionan otros artículos para dejar bien sentada la autonomía de la Cámara y su decisiva influencia en todo el proceso político de la nación.

La Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado tuvo la doble trascendencia de determinar la naturaleza de nuestro régimen, evitando especulaciones tendentes a la división y librarnos de los riesgos derivados de las contingencias de la vida humana. Permitted, asimismo, establecer instituciones clave, como el Consejo de la Regencia, el Consejo del Reino y la Regencia, en un mecanismo equilibrado, que de haber existido en otros tiempos hubiera evitado las graves crisis sucesivas que en más de una ocasión ha conocido nuestra historia pasada. La Ley de Sucesión fue, en fin, ocasión espléndida para experimentar el juego del Referéndum nacional, dando el cuerpo electoral su plena adhesión a lo hecho en España a lo largo de diez años sucesivos y de dar un mentís a las acusaciones foráneas de la falta de arraigo de nuestro régimen y de ratificar su confianza en el Movimiento nacional, en sus instituciones y en sus hombres.

Determinados artículos, sin embargo, de dicha ley fundamental necesitan alguna corrección para evitar problemas de interpretación que pudieran suscitarse en la teoría o en la práctica. El Consejo del Reino, pieza clave del Estado y, como luego diré,

también de la nueva Ley Orgánica del Estado, necesita de un ensanchamiento en la base que perfeccione su representatividad y robustezca su ahora ampliada competencia.

Por otra parte, es menester la previsión precisa no sólo de las garantías y trámites de la primera sucesión, sino de las que hayan de seguirla una vez instaurado el orden normal.

COMPLEMENTOS DEL CICLO INSTITUCIONAL

Con esta referencia a las modificaciones necesarias de las viejas leyes queda despejado el campo para exponer el contenido de la nueva Ley Orgánica del Estado, que viene a completar nuestro ciclo institucional, sin dejar por ello de seguir abierto a ulteriores y posibles perfeccionamientos o ajustes si se acusaran como necesarios. Porque nosotros no pensamos que la Constitución sea una herencia pura y simple del pasado, el producto determinista de la Historia, el resultado de los hechos o doctrinas que aceptaron nuestros antepasados, aunque mantengamos viva la tradición en lo que tiene de realizaciones históricas de unos principios vivos. Tampoco aceptamos una visión racionalista que quiere ofrecernos un modelo universal y abstracto de instituciones, válido para todos los países, independientemente de su estructura social y de su modo de ser cultural, como anteriormente os he indicado. Frente a ambas posiciones, que se enfrentan trágicamente en España de 1808 a 1936, nosotros hemos de continuar nuestra prudente experiencia de un orden abierto y leyes fundamentales basadas en la experiencia del pasado y que tienen en cuenta el porvenir, que sólo podemos prever en parte. Por eso no hemos acometido decisiones improvisadas de conjunto ni tampoco hemos dejado de ir poniendo piedra sobre piedra en un edificio institucional que no se agote con la vida de los hombres. Hemos seguido una evolución prudente, sin olvidar que la vida de los pueblos se mide por siglos. Al dar este paso decisivo, que en cierto modo es poner la clave del arco, no cerramos la puerta a ulteriores modificaciones y complementos que, eso sí, habrán de hacerse por

el camino establecido y con las debidas garantías en evitación de improvisaciones peligrosas.

En él veréis una regulación orgánica del conjunto de nuestras instituciones, capaces de funcionar como un sistema orgánico en cualquier situación de las que nos es dado prever. Advertiréis, al lado de la puesta al día del conjunto de las que se han ido creando a lo largo de los veinte años que van de 1938 a 1958, los perfiles de nuevos mecanismos y garantías. De acuerdo con nuestro espíritu católico, se ha tenido especial consideración de los perfeccionamientos de la doctrina de la Iglesia; se procede a una amplia democratización del proceso político en la renovada composición de las Cortes, del Consejo Nacional y del Consejo del Reino y de sus renovadas facultades; se perfecciona el ya muy avanzado estado de derecho en las disposiciones relativas al ejercicio de altos Cuerpos consultivos y de control y por el establecimiento de un amplísimo recurso de contrafuero.

El Movimiento nacional queda perfectamente definido a la vez como solera de nuestros principios y levadura metáfora del desarrollo político en ordenada concurrencia de criterios. Se establece una sistemática equilibrada de los órganos primarios del Estado y de sus relaciones recíprocas; se establece un justo poder ejecutivo encabezado por un presidente de Gobierno, en quien se centra la dirección política y administrativa del país.

Las Cortes asumen la plenitud de la función legislativa y de control, y a través de un Consejo del Reino; que ellas mismas integran en gran mayoría, intervienen en los más altos nombramientos. Las Fuerzas Armadas asumen la garantía de la seguridad y el orden, así como de la unidad e independencia de la Patria. Se prevén las adecuadas medidas de salvaguarda para emergencias graves. La Administración Local recibe adecuada consideración, como corresponde a las entidades naturales y estructuras básicas de la comunidad.

Tales son, a mi juicio, las características de la ley fundamental a que va a dar lectura inmediata el presidente de las Cortes Españolas.

(A continuación, el excelentísimo señor don Antonio Iturmendi, presidente de las Cortes, da lectura al proyecto de Ley Orgánica del Estado, previamente distribuido a los señores procuradores.)

Creo que no necesito invocar en este momento histórico, en que el presidente de las Cortes termina la lectura de la nueva Ley Orgánica del Estado, mi ya larga experiencia de gobierno y mis prolongados servicios a la nación. Toda mi vida discurrió en la vanguardia de sus empresas, ya en gestas bélicas y victoriosas, como en la primera mitad de mi vida, ya pacíficas y de gobierno al servicio del bien público, como en los veintisiete últimos años. Durante esta dilatada vida, en el afán constante de servicio, permanecí siempre atento a una observación minuciosa, a un análisis incansable de las grandes tendencias del mundo que pudieran afectar a nuestra Patria. A base de ello, y deseando completar el cumplimiento de mi deber, en estos años decisivos para la nación, y dado lo beneficioso de la total ordenación de nuestras instituciones para la estabilidad, el desarrollo y el bienestar de la nación, que ya no tendrá motivos de incertidumbre en el futuro, por la cuidadosa y prudente previsión del mismo que en dichas leyes se contiene; plenamente consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia, y haciendo uso de la potestad que me confieren las leyes de 30 de enero de 1938 y de 8 de agosto de 1939, os pido vuestro consenso o acuerdo respecto al presente proyecto de Ley Orgánica, que deseo someter a aprobación final en un próximo referéndum nacional.

* * * *